Tabla de contenido

JUSTIFICACIÓN **4**
1. COMPONENTE CONCEPTUAL **6**
RESEÑA HISTÓRICA **6**
INSTITUTO MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RIOS **7**
CARACTERIZACION DE LA POBLACION **8**
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL **17**
MISIÓN **21**
VISIÒN **21**
OBJETIVOS INSTITUCIONALES **21**
OBJETIVOS GENERALES **21**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS **22**
METAS INSTITUCIONALES **23**
GESTIÓN DIRECTIVA **23**
GESTIÓN ACADÉMICA **23**
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA **23**
GESTION COMUNITARIA **24**
PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES **24**
PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES **26**
PERFIL IDEAL DE LOS EDUCADORES **27**
SIMBOLOSHERALDICOS DE LA INSTITUCIONEDUCATIVA MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RIOS **28**
EL ESCUDO **28**
LA BANDERA **29**
LEMA **29**
HIMNO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA **29**
2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO **31**
ÁREA ADMINISTRATIVA Y ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN **31**
CONSEJO DIRECTIVO **32**
FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO **32**
REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO **33**
INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO **35**

CONSEJO ACADÉMICO36
CONSEJO DE ESTUDIANTES.....38
EL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES.....41
ASOCIACION DE EXALUMNOS.....42
CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.....42
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA47
LOS EDUCADORES.49
PERSONAL DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RÍOS.....50
ORGANIGRAMA52
MANUAL DE CONVIVENCIA (ver anexo)52
REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE FUNCIONES (ver Anexo)52
. 52
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD (En construcción - ver Anexo).....52
3. COMPONENTE PEDAGÓGICO.....52
CURRÍCULO.....53
MODELO PEDAGÓGICO.....53
MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO54
NIVELES55
Organización del plan de estudios58
4. GESTIÓN DE COMUNIDAD.....62
PROYECTOS INSTITUCIONALES62
PROYECTO PARA LA DEMOCRACIA, LA JUSTICIA Y LA PAZ: (ESTRUCTURACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR): Ver proyecto Gestión Directiva)63
PROYECTO DE RECREACION, DEPORTE Y USO DEL TIEMPO LIBRE. (Ver proyecto Gestión comunitaria).....64
PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL. (Ver proyecto Gestión comunitaria)64
PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL. (Ver proyecto Gestión comunitaria)66
PROYECTO DE PREVENCION DE RIESGOS FÍSICOS. (Ver proyecto Gestión comunitaria)68
PROYECTO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS. (Ver proyecto Gestión comunitaria)70

PROYECTO BANDA ESTUDIANTIL DE MUSICA (Ver proyecto Gestión comunitaria)71
PROYECTO DE MEJORAMIENTO EN PRUEBAS EXTERNAS SABER Y SABER ONCE (Ver proyecto Gestión Directiva)73
PROYECTO ONDAS DE COLCIENCIAS. (Ver proyecto Gestión comunitaria)75
PROYECTO DE ESCUELA FAMILIAR (Ver proyecto Gestión comunitaria)76
PROYECTO DANZAS FOLCLÓRICAS (Ver proyecto Gestión comunitaria)77
PROYECTO PRENSA ESCUELA (Ver proyecto Gestión comunitaria) 78
PROYECTO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (Ver proyecto Gestión Administrativa y financiera)80
PROYECTO TODOS A APRENDER (Ver proyecto Gestión Académica) 81
PROYECTO BANDA MARCIAL.....82
PROYECTO ARTES ESCENICAS84
PROYECTO RECONOCIENDO OTROS ENTORNOS85
PROYECTO PROXIMA PARA LA U86
PROYECTO CORAZON DE MADERA.....87
PROYECTO MADEMÁTICAS….....87

JUSTIFICACIÓN

En la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos, se ha asumido el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) Como una estrategia de articulación de los procesos propios delhecho educativo, haciendo de él un punto de encuentro en el que se comprometen mutuamente diferentes miradas, desde diversos intereses y necesidades.

- ✓ Reconstruir y re significar el Proyecto Educativo Institucional para las tres jornadas de la Institución Educativa ha sido un proceso colectivo para hacer de nuestra institución una organización autónoma en sus acciones curriculares, abierta al aprendizaje, capaz de generar relaciones humanas de calidad entre personas que puedan negociar significados y constructora de ambientes creativos y democráticos.

En este documento se recoge, por tanto, la manera concreta como queremos responder a la vida de la Institución Educativa, a sus sueños y compromisos, en un proceso de permanente tensión entre el ser y el dejar de ser; conflicto que se resuelve en el "ir siendo" con mesura y con sentido.

Hemos asumido como comunidad educativa el reto de materializar nuestras utopías en forma prospectiva, convencidos de que **"la construcción anticipatoria de futuros nos salva de la inmovilidad producida por quedarnos atrapados en el presente y la imposibilidad de conocer el porvenir"**

En tanto, articulador de procesos, nuestro Proyecto Educativo Institucional no es la programación de actividades orientadas a repetir la historia vivida, sino que pretende ser una alternativa de sistema escolar de visiones compartidas, del futuro que quiere lograr con estructuras dinámicas, ambientes cálidos y de apoyo, donde las relaciones de calidad sirvan desustento a las acciones de las personas talentosas que conforman la comunidad educativa, con planes operativos basados en variables de calidad donde el aprendizaje y no la enseñanza sean la prioridad y en las cuales las diversas inteligencias y comprensiones sean lo más importante.

Estamos convencidos de que los cambios no se dan porque estén escritos, o porque alguien los plantea; éstos solo pueden lograrse mediante un proceso amplio de democracia y de

Planeación Estratégica de competencias organizacionales en el cual todos los miembros que la integran se relacionan entre sí como iguales y cuyo éxito se mide por la capacidad que tienen de aprender en equipo y privilegiar a los seres humanos colocándolos en el centro de todas sus acciones.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional es entonces una respuesta a los retos que en la actualidad se exigen de los centros Educativos, que se propone acompañar a los niños, las niñas y los jóvenes de este nuevo siglo.

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

RESEÑA HISTÓRICA:

La institución educativa **Monseñor Alfonso de los Ríos** inicia labores con el nombre de Escuela Bernardo Mejía Rivera, fue fundada en el año 1.939 con el nombre de quien era gobernador del departamento de Caldas.

Empezó a funcionar con el grado primero orientado por la educadora Amalia Mejía Jaramillo. En 1.959 se inició la construcción del actual bloque B, para que el personal femenino realizara sus labores escolares y en 1.970 se completó la básica primaria.
Desde 1.971 hasta 1.974 funcionó en la escuela el Instituto Oficial Mixto Monseñor Alfonso de los Ríos. A partir de 1974 hasta 1977 desarrolló actividades en aulas facilitadas por la parroquia y bodegas de los ferrocarriles nacionales.

Hasta 1.971 funcionaron dos escuelas; la masculina y la femenina, año en el cual se fusionaron en una sola convirtiéndose en una Institución mixta, nombrándose como primera directora sin grupo a la docente **Ubenly Flórez de Polanco**.

A partir de 1.990 la Institución Educativa ha tenido los siguientes directivos: Ana Matilde Cardona Valencia y Absalón Murcia Patiño, Alba Lucia Gutiérrez Velásquez y Ana Julia Rodríguez, Ana Julia Rodríguez y Marcelino Rodríguez y María Susana Castaño Moreno y a partir de 1.996 iniciaron como directivos María Susana Castaño Moreno y Luis Carlos Pineda Marín. En 1.997 queda como directora para ambas jornadas Susana Castaño Moreno.

UBICACIÓN: La sede de la Institución Educativa Bernardo Mejía Rivera se encuentra situada al oriente del Corregimiento de Arauca, costado sur, oriente de la plaza principal, entre las calles 7ª y 8ª y entre las carreras primera y segunda. La sede de bachillerato, se encuentra ubicada en la avenida del ferrocarril No. 6 – 63. Actualmente se encuentra en finalización la obra de la nueve sede institucional. La sede principal actual no será administrada por la institución y se le entregara la misma a la alcaldía para su disposición.

ASPECTO DEPARTAMENTAL: Pertenece a la Secretaría de Educación del Departamento de Caldas.

ASPECTO MUNICIPAL: Pertenece al Núcleo Educativo Nº 17, con la dirección del señor Edgar Jiménez Salamanca, con dependencia directa de la secretaría de Educación Departamental.

CODIGO: Inscrito en la Secretaría de Educación Departamental con el número 252403- 0004 que equivale a su licencia de funcionamiento está identificada ante el DANE bajo el número 217524-000015.

REGISTRO CATASTRAL: Número 02-00-014-0001-000 según el Institución Educativa Geográfico Agustín Codazzi

PATENTE DE SANIDAD: septiembre 29 de 2010

INSTITUTO MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RIOS

Siendo Gobernador del Departamento el Doctor Luis Enrique Giraldo Neira y Secretaría de Educación **Dilia Estrada de Gómez** mediante visita realizada en el mes de noviembre de 1970 al Corregimiento, autoriza la creación de la Institución la cual inicia actividades en febrero de 1.971 bajo la dirección del profesor **Adolfo León Rivera** y como secretaria la profesora **Marina Carmona** quienes cumplen la función de profesores, para el primer año de bachillerato.

La Institución Educativa fue creada en 1.971 oficializándose en funcionamiento mediante decreto Nº 0460 de agosto 28 de 1.972, firmado por **Oscar Salazar Chávez**, Gobernador del Departamento de Caldas y **Hernando Álzate López** Secretario de Educación.

En 1.971 el plantel recibió Licencia de Funcionamiento para el grado Primero de bachillerato mediante resolución Nº 0224 de abril 26 del mismo año, Licencia de iniciación de labores de Primero a sexto, resolución Nª 0189 de Febrero 23 de 1.979.

Según la resolución Nº 22567 de diciembre 4 de 1.979 se hizo la aprobación de estudios y fue renovada por resolución Nº 1386 del 18 de febrero de 1.982 que legaliza los estudios del ciclo básico de Educación Media y ciclo vocacional de la mañana.
Jornada de la Tarde, Resolución
Identificación de la Institución ante el Dane Nº 217524-00013
Inscripción ante secretaría de Educación Nº 162-301 de abril 26 de 1.984

Han sido rectores de la Institución.

Adolfo León Rivera		**1.971- 1.974**
Octavio Cuartas		**1.974- 1.975**
Sacerdote Silvio Rosero		**1.975- 1.976**
Maria Teresa Escobar		**1.976- 1.977**
Tibério Estrada		**1.977- 1981**
Luz Dary Largo		**1.981- 1.983**
Amparo Vergara		**1.983- 1.985**
Alonso José Pinilla		**1.985- 1.991**
Ferdinando Palacio		**1.991- 1.996**
Edilberto Cardona		**1.996- 1.999**
Jairo Arango Vasco		**2000 – 2003**
Román Molina.		**2003 -2004.**
Jairo Arango		**2004 – 2005**
Edgar Jiménez Salamanca.		**2005**
Julio Ernesto Agudelo Silva		**2005 – 2006**
Francisco Javier Llanos Ramírez		**2006 - Actualmente**

En julio de 2006 asumió funciones como rector el Especialista Francisco Javier Llanos Ramìrez quien dirige actualmente los destinos de la Institución.

CARACTERIZACION DE LA POBLACION

El corregimiento de Arauca se encuentra situado en la zona centro sur del departamento de Caldas sobre la rivera del rio Cauca., cuenta con una población aproximada de 7000 habitantes, cuyas actividades básicas son la agricultura, ganadería, pesca y minería. El corregimiento es esencialmente un centro de comercio para la región circunvecina en la cual sedesarrollan actividades agrícolas, ganaderas, actividades turísticas y recreativas. Arauca puede ser también considerado un puerto ferroviario, toda vez que actualmente desde esta localidad se coordina la rehabilitación de la línea férrea del ferrocarril del pacífico. Debido a su carácter comercial, la población del corregimiento ha estado influenciada por diversas culturas lo que la convierte en una población esencialmente pluricultural, conservando en muchos desus aspectos los rasgos de población Afrocolombiana.

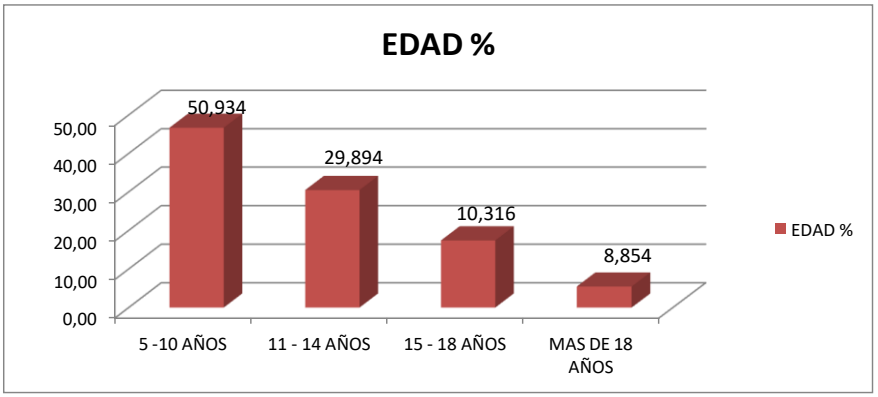
El presente diagnóstico se ha construido con base a observaciones directas desde las prácticas pedagógicas realizadas por los docentes, desde la orientación escolar, desde las prácticas de los estudiantes de **Desarrollo familiar de la Universidad de Caldas** y en la aplicación de instrumentos diagnósticos como las encuestas

En la actualidad la Institución brinda el servicio educativo a aproximadamente a 1000 estudiantes (490 hombres y510 mujeres) en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y nocturna, distribuidos de la siguiente forma: (Julio 04/2023. SIMAT)

No.	JORNADA	ESTUDIANTES
1	MAÑANA	1000
3	NOCTURNA	65
	TOTAL	1.065

La población estudiantil, según los rangos de edades se encuentra compuesta de la siguiente forma:

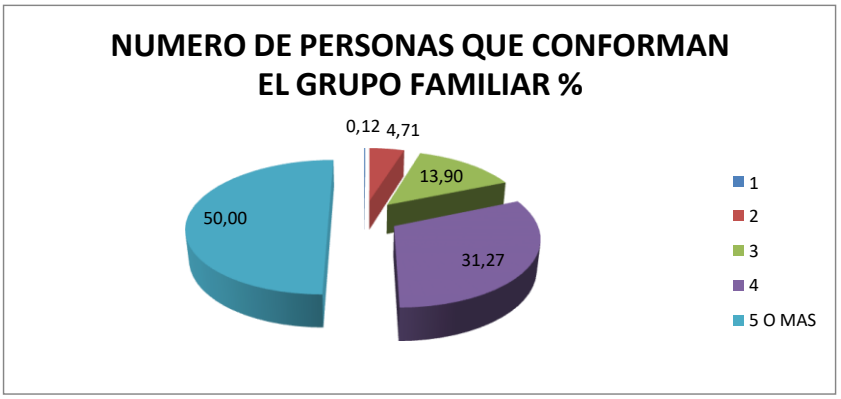
No.	RANGO DE EDAD	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
1	5 A 10 AÑOS	627	50,934%
2	11 A 14 AÑOS	368	29,894%
3	15 A 18 AÑOS	127	10,316%
4	MAS DE 18 AÑOS	109	8,854%
	TOTAL	1231	100%

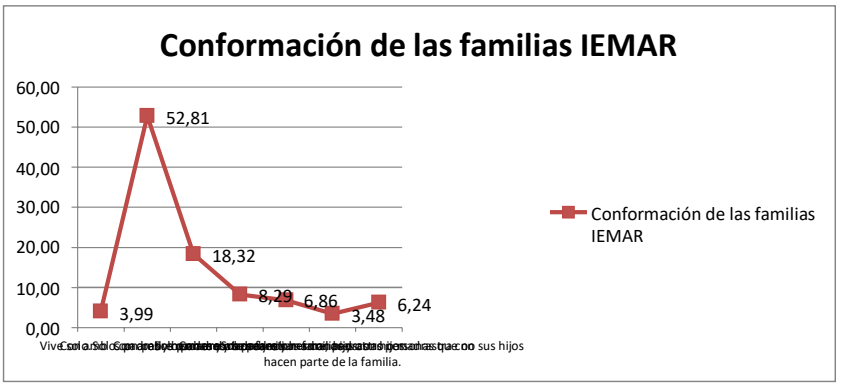


Igualmente es característico en los diferentes grados, encontrar un mediano porcentaje de estudiantes en extra edad, lo anterior debido a diferentes problemas de tipo social y económico que afectan a la población, las cuales traen como consecuencia otros problemas como la deserción escolar, la desmotivación y repitencia que determinan la interrupción de los procesos académicos en los diferentes grados escolares.

Los estudiantes de la institución educativa provienen en su mayoría de familias de estrato bajo, numerosas y recompuestas, es así como: el 2 96%, habitan en estrato 1 y 2; el 81% de ellos conviven en familias compuestas por más de cuatro personas, el 3. 49% viven solos, el

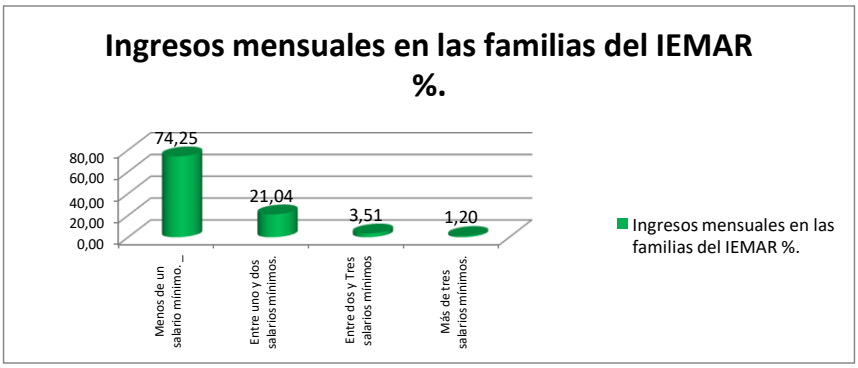
18:32% vive solo con el padre o la madre, el 15.9% convive con ambos padres, el padre o la madre y otros familiares con hijos y el 9.7% convive con madrasta o padrastro con sus hijos.





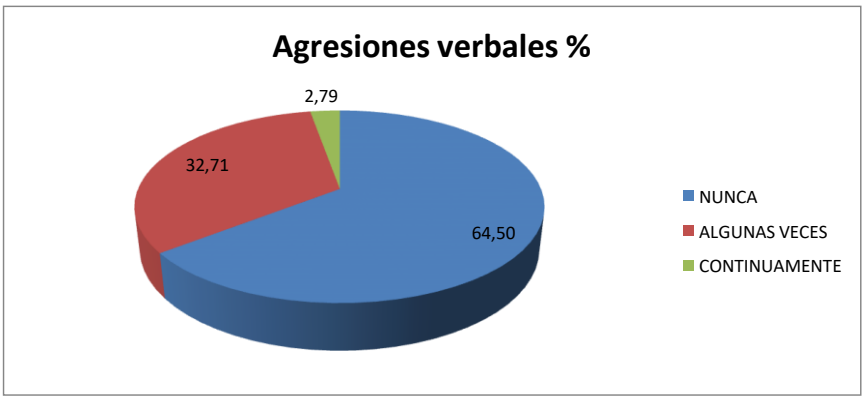
La grafica anterior nos muestra como uno de los principales problemas que enfrenta la comunidad del corregimiento de Arauca y por ende la institución, es el de la desintegración de las familias, pues aproximadamente el 47% de ellos conviven en familias recompuestas.

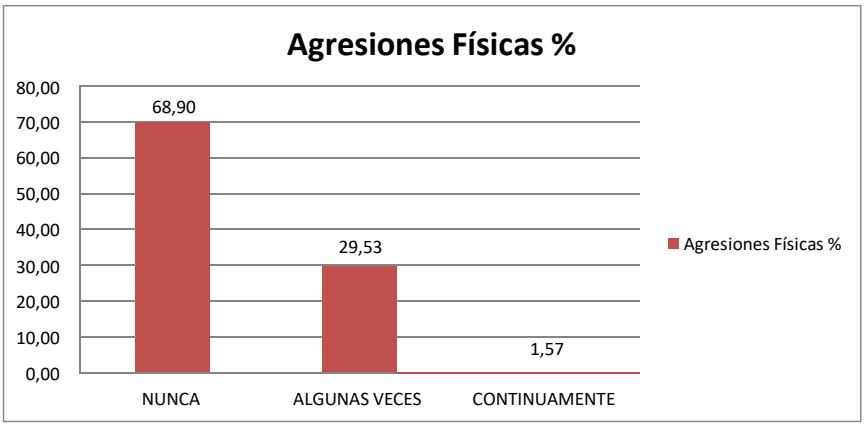
El corregimiento de Arauca no ofrece muchas oportunidades de ubicación laboral a las familias, es así como la mayoría de la población se dedica a laborar como peones en las fincas de la región recolectando café o frutas, cuidanderos de fincas de recreo o en la economía informal (rebusque), lo anterior determina que aproximadamente el 74% de las familias posean ingresos iguales o inferiores a un salario mínimo.

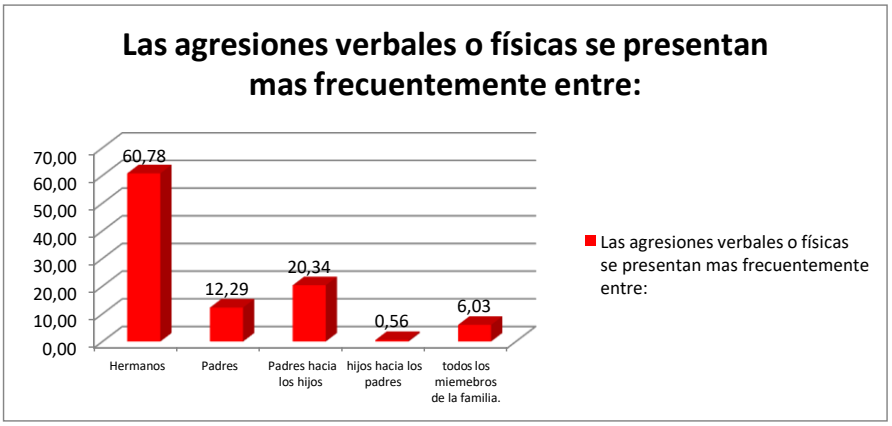


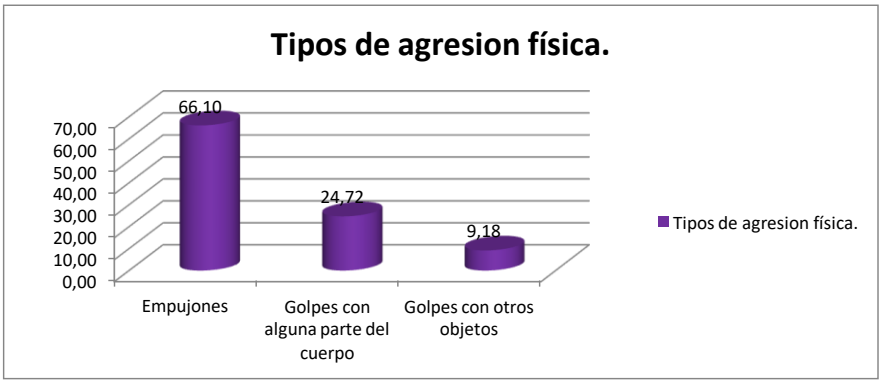
Las situaciones anteriores, relacionadas con la descomposición familiar y el bajo nivel de ingresos que presenta la población hacen que sea común la problemática del trabajo infantil, pues en muchos hogares el ingreso familiar recae sobre los menores de edad; es así como en aproximadamente el 21% de las familias, los menores de edad deben aportar al ingreso familiar.

Al bajo nivel de ingreso de las familias ocasionado por las escasas fuentes de trabajo, a los núcleos familiares recompuestos, al trabajo infantil se agregan otra serie de problemas como el madresolterismo, el maltrato intrafamiliar desde sus diferentes vertientes como es el maltrato psicológico, físico, económico y sexual; la ausencia de normas y el consumo de sustancias psicoactivas que es alto afectando a gran parte de la población en diferentes edades:



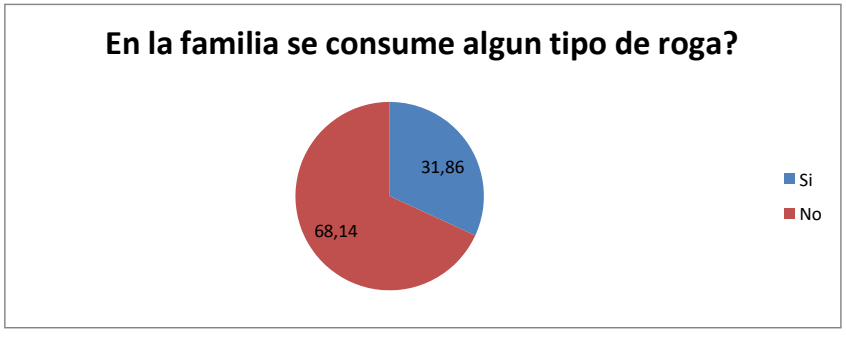

Agresiones Físicas %
80,00
70,00
60,00
50,00
40,00
30,00
20,00
10,00
0,00
68,90
29,53
1,57
NUNCA
ALGUNAS VECES
CONTINUAMENTE
Agresiones Físicas %

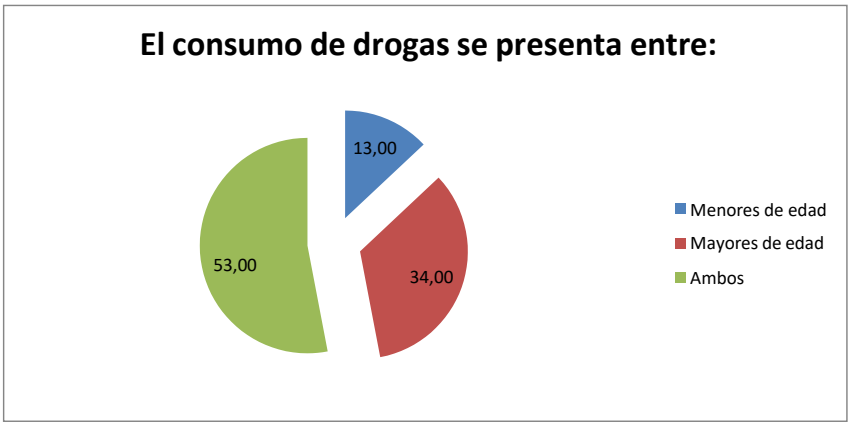

Las agresiones verbales o físicas se presentan mas frecuentemente entre:
70,00
60,00
50,00
40,00
30,00
20,00
10,00
0,00
60,78
12,29
20,34
0,56
6,03
Hermanos
Padres
Padres hacia los hijos
hijos hacia los padres
todos los miemebros de la familia.
Las agresiones verbales o físicas se presentan mas frecuentemente entre:

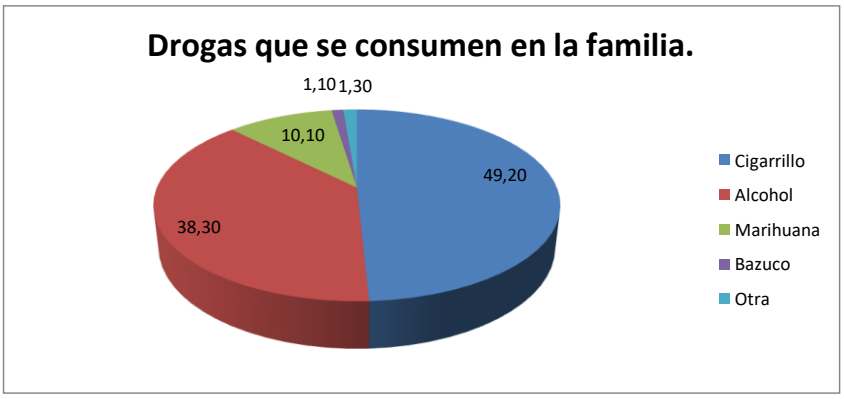


Como se puede observar en las gráficas anteriores, muchos de los estudiantes son maltratados por sus familiares a todo nivel existe una carencia de normas (anomia) a nivel familiar, lo que se traduce en muchos momentos en dificultad para orientar clases ya que los brotes de indisciplina son frecuentes. El golpear al otro, el herir, los enfrentamientos verbales y físicos son actitudes "normales" para muchos de los niños y niñas de la institución.

La población escolar se ve afectada además por otro de los problemas críticos en la comunidad como lo es el consumo de drogas, el cual está determinado en cierta forma por la permisividad o tolerancia que existe en la población frente a la distribución, porte y consumo, así como también por el descuido de los padres que hace a los jóvenes más vulnerables al consumo y la atracción hacia las drogas, la ausencia de normas familiares, la indisciplina juvenil etc.







De acuerdo al estudio realizado por la institución en el 2011 aproximadamente el 32% de las familias de la localidad presentan algún miembro con problemas de consumo de droga, siendo más frecuente el del consumo de alcohol y cigarrillo, pero es preocupante el índice de consumo que se presenta en el consumo de sustancias no permitidas como la marihuana y el bazuco entre otras.

Una educación sexual positiva, consiste en elevar la calidad de vida de la comunidad a través de una vivencia placentera de la condición humana y la socialización de valores de tolerancia, respeto y honestidad que el ejercicio armónico de la sexualidad conlleva.



La anterior caracterización fue construida con base a observaciones directas desde las prácticas pedagógicas realizadas por los docentes, desde la orientación escolar, desde las prácticas de los estudiantes de Desarrollo familiar de la Universidad de Caldas y en la aplicación de instrumentos diagnósticos como encuestas a la comunidad educativa.

En conclusión y teniendo en cuenta los resultados de la caracterización anterior se percibe una comunidad difícil para la convivencia, en donde los niños replican esta dificultad en el proceso de interacción psicosocioafectiva con el otro. Se piensa que el corregimiento nunca progresará. En el imaginario de los preadolescentes está el irse algún día a buscar horizontes en otras ciudades, las cuales han visto o de las cuales se han comentado por la televisión, no hay un proyecto de vida consistente o que trascienda el día a día.

Igualmente, el corregimiento de Arauca cuenta con poco equipamiento público para la realización de actividades lúdicas, recreativas y de esparcimiento, por la misma conformación urbana del corregimiento (topografía y procesos urbanísticos); lo cual requiere la recuperación de un espacio necesario para tal; como lo es la plaza principal; para así tener una mayor relación costo-beneficio, corregir los procesos de urbanismo deficientes y recuperar el espacio público (estos últimos en cumplimiento de la normatividad encontrada en la Constitución Nacional Derechos colectivos y del medio ambiente).”

A nivel socio familiar se evidencia núcleos familiares recompuestos, madresolterismo, la economía del hogar es sostenida en gran medida por la mujer.
El maltrato intrafamiliar desde sus diferentes vertientes como es el maltrato psicológico, físico, económico y sexual son dados en un alto porcentaje.

El consumo de sustancias psicoactivas es alto afectando a la población en diferente edad.

Existe un Bajo nivel de escolaridad, madresolterismo, prostitución, promiscuidad familiar, anomia (ausencia de normas) ausencia de autoridad paterna, sobre protección, escasas fuentes de trabajo para ingresos domésticos, precariedad en el grado de comunicación, carencias en formación psicosexual, hogares con hijos de padres diferentes, consumo permisivo y distribución de sustancias psicoactivas.

Todo lo anterior afecta a los estudiantes de la Institución ya que se evidencia desesperanza aprendida y síndrome fatalista reflejándose en la desmotivación académica, bajo nivel académico, repitencia y son pocos los estudiantes que terminado su etapa secundaria ingresan a estudios superiores.

Muchos de los estudiantes son maltratados por sus familiares a todo nivel existe una carencia de normas (anomia) a nivel familiar, lo que se traduce en muchos momentos en dificultad para orientar clases ya que los brotes de indisciplina son frecuentes.
El golpear al otro, el herir, los enfrentamientos verbales y físicos son “normales” para dicha población.

Existe un alto número de estudiantes con alteraciones en el aprendizaje, debido en muchas ocasiones por la mala nutrición, el desinterés de los padres en el acompañamiento pedagógico de sus hijos, el bajo nivel de escolaridad y la poca proyección hacia el futuro.

Realmente son pocos los estudiantes que demuestran interés por las actividades académicas, que se plantean un proyecto de vida claro.

En cuanto a la planta docente la mayoría son de la ciudad de Manizales, quienes se desplazan a diario a su lugar de trabajo.
El cuerpo docente es calificado, su profesionalismo contribuye al mejoramiento institucional.

A nivel de planta física se cuenta con dos edificaciones, una que es destinada para los grados octavos, novenos, decimos y undécimos inapropiada, con escasos espacios físicos para el número de estudiantes.
Una sede llamada Bernardo Mejía donde se estudian tres jornadas: jornada en la mañana del grado cero al grado séptimo, jornada tarde de grado cero a grado quinto de básica primaria y

jornada nocturna con cuatro CLEIS. Esta sede es más amplia y más apropiada para las prácticas pedagógicas.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta las políticas oficiales y en el marco de un ambiente institucional armónico y equilibrado, que genera bienestar a toda la comunidad estudiantil, esto estudiantes, docentes y personal administrativo. La Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos adscrita a la Secretaria de Educación del Departamento de Caldas se propone lo siguiente:

En primer lugar y como propósitos prioritarios; proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades, destrezas, valores culturales, artísticos, morales y sociales, contribuyendo a la formación integral de la persona y colaborando con ellos y con ellas, como actores fundamentales para que sean responsables, honradas, honestas, veraces, pulcras, sinceras y respetuosas de sí mismas y de la sociedad a la que pertenecen.

Como Fundamento Filosófico la Institución pretende formar un paradigma de sujeto social consecuente con las necesidades de una sociedad de manera que existe coherencia entre su forma de pensar, sentir y actuar consigo mismo y con los demás, con capacidad de proyectarse, intervenir y transformar la realidad.

Teniendo en cuenta que la sociedad actual atraviesa por una crisis multicausal que se gesta en la confusión de valores, los índices de desempleo, la prioridad en la producción y no en el individuo, y en consecuencia las demandas empresariales que han introducido nuevas tecnologías y que buscan personas capaces de enfrentar exitosamente problemas nuevos que requieren formulación, prueba de hipótesis, comprensión lectora, comunicación oral, escrita y manejo de tareas simples en el computador, determinan que la articulación entre educación y trabajo sea eje fundamental, que orienta la labor educativa de la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos.

Se parte del paradigma de formar individuos sanos e integrales, que con valores morales y sociales sólidos, donde la educación sea un factor de cambio que les permita construir un desarrollo, idóneo, apropiado con él y con su entorno, en procura de la restablecer el tejido social y con ello mejorar su calidad de vida.

Con base en el contexto actual y atendiendo a la concepción de formación integral, que sustenta la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos, esta se debe realizar con criterios definidos claramente, en cada una de las esferas del aprendizaje (Cognitiva, Expresiva, Valorativa) así:

ESFERA COGNITIVA (EL SABER):

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RÍOS pretende a través de las competencias cognitivas, desarrollar la capacidad del estudiante para realizar diversos procesos mentales como: toma de decisiones, creatividad, solución de problemas, atención, memoria y concentración, fundamentales en el proceso de construcción del conocimiento. Entre ellos la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde perspectivas diferentes a la propia, y de la inferencia reflexiva que involucra al entorno.

Con base en lo anterior, se parte de unas características cognitivas propias de los estudiantes, en el momento de ingresar en la institución y cuyo origen es el producto de una historia de desarrollo básicamente familiar. A partir de ellas la labor formativa consiste en ajustar dichas características a la propuesta de curricular institucional, sobre todo en lo relacionado con la capacidad para:

- Establecer juicios argumentados y definir acciones adecuadas para resolver una situación determinada.
- Elegir y llevar a la práctica la solución o estrategia adecuada para resolver una situación problémica
- Cambiar y transformar procesos con métodos y enfoques innovadores.
- Observar, descubrir y analizar críticamente, deficiencias en distintas circunstancias, para definir alternativas e implementar soluciones acertadas y oportunas.
- Recibir, obtener, interpretar, procesar y transmitir información de distintas fuentes, de acuerdo con las necesidades específicas de una situación dentro de los procedimientos técnicos establecidos.

ESFERA EXPRESIVA (EL SABER HACER):

En lo que respecta a la esfera expresiva, es fundamental entender que los procesos de formación institucional deben garantizar en primer lugar un proceso de enseñanza – aprendizaje integral, de manera tal que los estudiantes estén en capacidad de consolidar valores morales y sociales en primer lugar, en segundo lugar de insertarse apropiadamente a lavida productiva de la sociedad. Es así como en consideración de la Institución, es esencial quelos procesos educativos garanticen, que los nuestros estudiantes aprendan "algo útil", aprendan lo que tienen que aprender como personas, como miembros activos de la sociedad y como seres capaces de emprender con acierto sus proyectos de vida; de tal forma que sean competitivos en el mercado laboral, y al tiempo preparados para la educación superior. En este

contexto, serán aspectos a desarrollar en los estudiantes de la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos, la capacidad para:

- Reconocer y comprender a los otros y expresar ideas y emociones, con el fin de crear y compartir significados, transmitir ideas, interpretar, procesar conceptos y datos, acordes al contexto.
- Consolidar un equipo de trabajo, integrados, aportando conocimientos, ideas y experiencias, para definir objetivos colectivos, establecer roles y responsabilidades que permitan un trabajo coordinado y coherente.
- Identificar las necesidades de un grupo e influir positivamente en él, con capacidad de convocatoria, organización y compromiso para canalizar ideas, fortalezas y recursos con el fin de alcanzar beneficios colectivos, actuando como agente de cambio mediante acciones o proyectos.
- Identificar, ubicar, organizar, controlar y utilizar en forma racional y eficiente los recursos disponibles, en la realización de proyectos y actividades.
- Identificar los mecanismos, procedimientos y prácticas de otros para mejorar los propios desempeños.

ESFERA VALORATIVA (EL SABER SER):

Si bien es necesario destacar que uno de los objetivos primordiales de la educación, es desarrollar habilidades de pensamiento y conocimiento, tendientes a fortalecer habilidades y capacidades productivas, de igual manera es fundamental fomentar el desarrollo integral del individuo, entendiéndolo proceso de avance cognitivo y emocional que le permita tomar decisiones, cada vez más autónomas y realizar acciones que reflejen un mayor interés por los demás y por el bien común.

De acuerdo con lo anterior "*EL SABER SER"* se debe concebir como la convergencia de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que al articularse, hacen posible que el estudiante actúe de manera constructiva en la sociedad, relacionándose con otros de una manera cada vez más comprensiva, justa y comprometida para resolver problemas cotidianos.

En éste contexto EL SABER SER debe enfocarse a desarrollar en el estudiante la capacidad para contribuir a la convivencia pacífica, al actuar responsable y constructivo en los procesos sociales; así como por el respeto a la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno inmediato, como en su comunidad. Por lo cual, es recomendable que se desarrollen actitudesy capacidades como:

- La empatía, es decir, la capacidad para involucrarse emocionalmente con la situación de otros (sentir su dolor, por ejemplo), o la capacidad de juicio moral para poder analizar, argumentar y dialogar sobre dilemas de la vida cotidiana.

- La capacidad para identificar intereses contrapuestos, individuales o colectivos, y lograr mediar de manera que se puedan alcanzar acuerdos compartidos en beneficio mutuo.
- Capacidad para identificar y comprender las necesidades de otros y estar dispuesto a orientar, apoyar, compartir y ejecutar acciones para satisfacerlas.
- Regular el propio comportamiento, reflexionar sobre la propia actitud en relación con las actividades desarrolladas y responsabilizarse de las acciones realizadas.
- Capacidad para Contribuir a preservar y mejorar el ambiente haciendo uso adecuado de los recursos naturales y los creados por el hombre.
- Definir un proyecto personal en el que se aprovechan las propias fortalezas y con el que se superan las debilidades, se construye sentido de vida y se alcanzan metas en diferentes ámbitos.

La propuesta de trabajo se basa en los siguientes principios pedagógicos:

- Didáctica constructivista: El docente partirá de la explicación de los conceptos, reforzará paso a paso cada enseñanza con ejemplos que permitan una mejor comprensión; luego, los estudiantes desarrollarán actividades prácticas propuestas en la clase, a través de las que deberán resolver situaciones y encontrar ejemplos que indiquen una comprensión idónea de los conceptos.
- Didáctica expresiva: A través de esta didáctica el alumno realizará diferentes actividades (talleres, guías, trabajos en grupo, investigaciones, laboratorios, foros, mesas redondas, exposiciones etc.) a través de las cuales demuestre la comprensión de las temáticas planteadas, donde confluyan actividades asociadas a la implementación y empoderamiento de habilidades individuales y sociales desde los valores, con actividades relacionadas con el desarrollo de competencias laborales interpersonales.

De acuerdo con lo anterior se parte de la pedagogía tradicional entendida como una adaptación a lo existente, donde el maestro cumple las funciones de enseñar, dirigir, hacer pensar, e intercambiar con el alumno aptitudes y actitudes en la dinámica del conocimiento; coadyuvado por elementos esenciales de la pedagogía activa; en la que el docente es el guía, orientador y animador del proceso educativo y el alumno asume un papel protagónico en el que se busca criticar, inventar, indagar en un contacto permanente con la realidad y vivencia los valores que la Institución persigue para su desarrollo integral.

El proceso de enseñanza –aprendizaje debe estar enmarcado y caracterizado por:

- Las diferencias individuales del alumno
- La adaptación de los programas y actividades a las necesidades y características del ambiente

- El Pacto de convivencia actual
- La legislación escolar vigente: Ley 115 de 1.994 o ley General de Educación
- El Decreto 1860 del 3 de agosto de 1.994.
- Decreto 1290 de 2009.
- Decreto 1620
- Decreto 3011 de 1997 y otras.
- Grados de transición los 5 grados de básica primaria y los 4 grados de básica secundaria y 2 de media vocacional.

MISIÓN

La institución educativa Monseñor Alfonso de los Ríos, de carácter oficial, brinda educación preescolar, básica y media académica, cuya misión fundamental es la formación con sentido de ser persona, con inclusión de niños, niñas, jóvenes, población en extraedad y población con necesidades educativas especiales, que consolida proyectos de vida, competencias ciudadanas y acciones de emprendimiento en procura de la integración comunitaria para el desarrollo familiar, social y laboral.

Comentado [AR1]: Se debe desglosar y a que poblaciones va a atender.

VISIÒN

En el año 2026, la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos, será líder en el desarrollo de procesos facilitadores de la formación, el aprendizaje y la proyección individual, comunitaria y social, desde la realidad personal de sus miembros, para el conocimiento, el emprendimiento; afianzando la inclusión y el mejoramiento continuo de la persona, la familia y la región; en pos de la convivencia pacífica, la ciudadanía y la acción laboral como fundamentos esenciales del proyecto de vida.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS GENERALES.

Considerando el proyecto educativo institucional (P.E.I.) como un proceso de identificación enunciación y reflexión de una comunidad educativa, orientado a definir la intencionalidad pedagógica y la concepción de la educación por consiguiente el P.E.I. puede adaptarse como un compromiso de toda la comunidad educativa que persigue los siguientes objetivos:

- Desarrollar en los estudiantes valores, conocimientos y competencias básicas, ciudadanas y laborales relacionadas con las áreas del conocimiento que les permitan consolidar acciones de emprendimiento y proyectos de vida en procura de la integración comunitaria para el desarrollo familiar, social y laboral.

- Garantizar el acceso a la institución a todas las personas sin discriminación de raza, cultura, género, ideología, credo, preferencia sexual, condición socioeconómica o situación de vulnerabilidad con necesidades educativas especiales por discapacidad desplazamiento y analfabetismo entre otros.Comprometer a los padres de familia y/o acudientes con sus obligaciones y responsabilidades.

- Alcanzar los fines de la educación colombiana, tal como se expresa en los objetivos que la ley de Educación señala para cada nivel y ciclo educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar buenas relaciones entre los estamentos de la comunidad educativa, para mantener un ambiente agradable de trabajo.
- Poner en práctica la filosofía, los principios, valores y fundamentos particulares de la Institución educativa.
- Propiciar acciones que permitan interactuar con otras instituciones.
- Desarrollar en los estudiantes formas de expresión, participación relación y comunicación de acuerdo con normas de convivencia en actividades que estimulen: la creatividad, el conocimiento de sí mismo, las habilidades y destrezas propias de su edad, la curiosidad, la formación de hábitos, reconocimiento de su dimensión espiritual y la vinculación de la familia al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los estudiantes en su medio. (Preescolar).
- Propiciar un ambiente que conlleve al aprecio por la salud individual y colectiva y cuidado del medio ambiente.
- Implementar procesos de inclusión encaminados a mejorar las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad.
- Coordinar acciones que propendan por la satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa en la cual esté inmersa la Institución.
- Fomentar en el estudiante el espíritu de defensa conservación, recuperación y utilización racional de los recursos naturales de los bienes y servicios de la Institución.

- Guiar al estudiante en el desarrollo de sus capacidades intelectuales, analíticas y críticas, en la integración de sus conocimientos para que comprenda la cultura, la vida, la sociedady los problemas de su cotidianidad.

METAS INSTITUCIONALES:

GESTIÓN DIRECTIVA:

1) incrementar la funcionalidad del gobierno escolar acorde con las funciones que les determina la ley y las necesidades institucionales.
2) Crear mejores ambientes para el desarrollo de las actividades institucionales, mediante la ampliación de la capacidad, dotación y presentación de la institución.
3) Estimular a miembros de la comunidad educativa que se destacan por su rendimiento académico, por las contribuciones realizadas o por dejar en alto el nombre de la institución en diferentes eventos.
4) Motivar a estudiantes y padres de familia sobre la importancia de proyectar su futuro personal y profesional.
5) Aplicar los procedimientos para la solución de conflictos acorde a lo establecido en el Pacto de convivencia de la institución educativa.

GESTIÓN ACADÉMICA:

1) Implementar acciones de seguimiento que garanticen la aplicación del enfoque metodológico y evaluativo a nivel institucional.
2) Estructurar los lineamientos institucionales que orienten a docentes estudiantes y padres de familia sobre la programación, ejecución y seguimiento a las tareas escolares.
3) Ejecutar planes de mejoramiento y reorientación del trabajo en el aula en las diferentes áreas, con base en las conclusiones del análisis de las pruebas externas.
4) Incorporar al proyecto educativo estrategias de seguimiento a egresados y definir acciones que promuevan la integración de estos a las actividades institucionales.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

1) Adopción y ejecución del plan de mantenimiento, procedimientos y políticas para atención y embellecimiento de la planta física, así como de dotación de materiales y suministros para dependencias con participación de diferentes estamentos de la comunidad educativa.

2) Cualificar al personal docente de la institución en aspectos relaciona dos con la práctica educativa y el manejo de estudiantes que presentan problemas de aprendizaje, drogadicción, maltrato y estrategias pedagógicas, que permitan mejorar la calidad de la educación que imparte la institución.
3) Reestructurar el plan de prevención de riesgos (movilidad segura) de la institución de tal forma que se garantice la oportuna reacción en caso de riesgos físicos.
4) Implementar el proyecto que garantice la ejecución de la cátedra de afrocolombianidad acorde a lo establecido en las normas legales.

GESTION COMUNITARIA:

1) Elaboración de programas y proyectos de bienestar estudiantil con base en la información sobre necesidades y expectativas de los estudiantes.
2) Cualificar a los padres de familia, para dar respuesta a necesidades y problemáticas de las condiciones de vida de los padres, estudiantes e incentivar la participación de estos en las actividades institucionales.
3) Preparar a la comunidad educativa en prevención y manejo de riesgos o desastres con base en el panorama de riesgos físicos potenciales.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES:

El hombre formado dentro de una estructura educativa y social con principios éticos, se moldea a las nuevas generaciones ajustándose a la realidad y comprometiéndose a servirle a la comunidad por medio de su liderazgo social, en este sentido la labor formativa que cumple la Institución Educativa Monseñor Alfonso de Los Ríos se sustenta en los siguientes principios:

PRINCIPIO:

La vida es el principio fundamental que sustenta la razón de ser de la existencia humana, en la cual se enmarca la persona como ser racional, auto posesivo y auto determinativo; con corporeidad, racionalidad y espiritualidad.

VALOR:

El valor se considera un aspecto del bien que busca la perfección y el crecimiento integral del ser humano. Es trascendente, es decir, está en movimiento continuo de crecimiento y perfección. Es la esencia y razón de ser que da sentido a la existencia. La función del ser

humano, frente al valor, consiste en convertir el antivalor en valor para la dignidad y construcción de la vida. El valor hace más digna la persona humana, el antivalor resta dignidad.

LA FE: "La fe es el fundamento de las cosas que se esperan y un convencimiento de las cosas que no se ven" Hebreos 11, 1

La fe es ver lo posible en lo imposible, es ser capaz de ver lo invisible, de facilitar al ser las herramientas para que tenga fe. Apalancados en la FE, se puede aceptar el gran reto de reinventar y de apuntar hacia la travesía. Es una actitud del ser humano que incluye la totalidad, voluntad e intelecto y está dirigida a algo o alguien, idea o proyecto, doctrina o ser divino. La fe implica proyección segura hacia el futuro.

EL RESPETO: "Nadie es lo suficientemente pequeño o pobre para ser ignorado" Henry Miller

El respeto es un valor que está estrechamente unido a la persona misma y a su identidad. Se es persona humana, y como tal se merece ser tratada con respeto. Es un valor que todos lo exigen para sí, pero que con facilidad, se olvida que también debe ser para los demás. El respeto es, a su vez, derecho y deber.

LA RESPONSABILIDAD: "el hombre en todo momento es responsable. Su éxito no está con las estrellas, sino dentro de sí mismo. Debe llevar la lucha de la autocorrección y la disciplina. Debe luchar contra la mediocridad como un pecado y vivir con la aspiración al más alto ideal de la vida" Frank Curtis Williams

La responsabilidad consiste en asumir los compromisos de manera concreta y clara. Esentender que de la eficiencia en el cumplimiento de los deberes depende la buena marcha del lugar o institución a la cual se pertenece. Es poner amor en todo lo que se hace. Es medir las consecuencias de lo que hacemos o dejamos de hacer y corresponder con los compromisos adquiridos.

LA HONESTIDAD: "Hacen falta hombres… que no puedan ser comprados, cuya palabra sean una garantía, que pongan su carácter por encima de todo lucro, de opiniones sanas, firmas y que obren en armonía con ellas. Que prefieran ser hombres de bien antes que millonarios"
Luis Fernando Betancourt S.

La honestidad es ser transparente con los semejantes, es decir, no ocultar nada. Quien es honesto no toma nada ajeno, ni espiritual, ni material: es ser honrado. La honestidad hace

posible que cualquier proyecto humano sea realizable y confiable. Es base de: rectitud, coherencia, justicia y equidad.

LA AUTOESTIMA: "Tengo una misión inaplazable: el construir mi historia personal a partir de lo que soy teniendo claridad en lo que quiero llegar a ser" Izbe.

El valor de la autoestima está fundamentado en un profundo conocimiento de nosotros mismos, teniendo en cuenta que, si pensamos en este valor solo como un producto para el éxito y la aceptación social, tendrá un fin soberbio y egocéntrico en la persona.
Nuestra vida transcurre entre éxitos y fracasos, y la autoestima es el valor que nos hace tener plena seguridad en nuestras capacidades y la fortaleza necesaria para superar los momentos difíciles de nuestra vida, evitando caer en el pesimismo y el desánimo.

LA TOLERANCIA: "no comparto lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo" Voltaire

La tolerancia es la expresión más clara del respeto por los demás y como tal es un valor fundamental para la convivencia pacífica entre las personas. Tiene que ver con el reconocimiento de los otros como seres humanos, con derecho a ser aceptados en su individualidad y su diferencia. Por naturaleza, todos somos iguales, en nuestras debilidades y aspiraciones en busca de la felicidad.

EL SENTIDO DE PERTENENCIA: "Hemos perdido mucho de nuestro sentido de unidad y eso nos hace como individuos moralmente débiles, y como conjunto social… vulnerables." Anónimo

El sentido de pertenencia es el arraigo a nuestra institución educativa en sus recursos humanos y sus haberes materiales; es sentirnos parte de ella en su permanencia y proyección; conociéndola, identificando sus potencialidades y debilidades dando lo mejor de sí, haciendo un esfuerzo constante y continuo para alcanzar la calidad y la excelencia; planeando, revisando, evaluando, corrigiendo y mejorando continuamente.

PERFIL DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Deben estar en capacidad de:

- Comprometerse con la Institución
- Participar activamente en los diferentes eventos que requieran de su presencia
- Intervenir positivamente en la formación integral de sus hijos y/o acudidos
- Despertar en sus hijos el respeto por la vida
- Brindar a sus hijos una sana orientación intelectual, moral y espiritual
- Gestar propuestas tendientes a mejorar la institución en todo sentido
- Satisfacer las necesidades básicas de sus hijos que les permita un buen desempeño en sus procesos de desarrollo
- Conocer y acatar el manual de convivencia
- Responsabilizarse de los daños que ocasione el alumno al Institución Educativa o a terceros
- Sentido de pertenencia
- Cumplir con los deberes del reglamento

PERFIL IDEAL DE LOS EDUCADORES:

Para la institución educativa MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RIOS, los educadores juegan un papel vital y trascendental, tanto en la formación de los alumnos como en los demás estamentos de la comunidad educativa. Para ello la Institución educativa, exige y se preocupa por que el maestro que le preste sus servicios sea:

1. Promotor de la capacidad reflexiva y de la adquisición de conocimientos con el mayor sentido de perfección para sí mismo y para los alumnos.
2. Colaborador en el crecimiento, formación y desarrollo integral de los alumnos.
3. Preocupado permanentemente por la creación, fomento y práctica de valores sociales, espirituales, éticos y morales que lo lleven a ser modelo y ejemplo para la comunidad educativa.
4. Auténtico e interesado por los alumnos como personas para conducirlos a crear y a asumir posiciones positivas frente a la vida.
5. Dinámico, alentador creativo, recursivo y amable para fomentar relaciones de cordialidad en el aula y fuera de ella.
6. Con espíritu para solidarizarse y/o conmoverse frente a éxitos, fracasos y situaciones de calamidad de sus alumnos, de sus compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.
7. Amante a su profesión e inquieto por engrandecer y enriquecer su nivel de conocimientos.
8. Que inspire confianza por su sentido de responsabilidad, manejo de grupo y buen trato para sus alumnos, compañeros y demás personas de la comunidad educativa.
9. Comprometido en el sentido de la justicia y la honestidad profesional y personal.

10. Dispuesto siempre a participar en las actividades de beneficio común propuesta por los distintos órganos de la institución.
11. Creador y fomentador de sentimientos de amor hacia sus semejantes en aras de una pacífica y armónica convivencia.
12. Preservador del entorno y promotor del cuidado que debe darse a los recursos naturales y a la tierra como morada del hombre.
13. Orgulloso de ser ciudadano y forjador en sus alumnos del respeto por los valores patrios.

SIMBOLOSHERALDICOS DE LA INSTITUCIONEDUCATIVA MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RIOS

EL ESCUDO

El croquis significa la topografía del corregimiento. La parte superior tiene una flor de lis, que significa la pureza. El escudo tiene una franja verde, que significa esperanza, juventud, renacer, en la cual lleva el nombre de la Institución como reconocimiento póstumo a su fundador, Monseñor Alfonso de los Ríos. Lleva un libro abierto, símbolo de sabiduría. Consta también de una franja blanca que significa el símbolo de la paz con Cristo. La línea divisoria de las dos franjas es el lema de Ciencia y Honor.

El diseño del escudo es obra **de ELESBANALZATEMEJIA.**

LA BANDERA

En la parte superior lleva una franja de color blanco que significa nobles aspiraciones; en la parte inferior lleva una franja verde, que significa amor por la naturaleza y admiración por el paisaje.



LEMA:

"CREER EN LO NUESTRO"

HIMNO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

El himno al colegio fue compuesto por el alumno **SANDRO DE JESUS CARDONA CARMONA**, del grado noveno (9) b jornada de la tarde.

El himno se presentó como resultado de un concurso organizado para conmemorar los veinte años de la Institución, en septiembre de 1991: la música fue realizada por el licenciado B**UENAVENTURA RUIZ HURTADO,** coordinador académico y disciplinario de la Institución.

CORO

Nuevo canto de patria en Arauca
Entonemos al paso del sol,
De aprendices mi pueblo se colma
Con el alma mirando hacia Dios (bis).

I ESTROFA

Avancemos en marcha serena
De trabajo, de estudio y de amor
Que entre cantos se alegra y resuena
La grandeza que da el corazón.

II ESTROFA

Nuevos aires de paz ya se entrenan
Conjugados con gran emoción,
Mi Instituto es alegre y prospera
Dando frutos de gran proyección.

III ESTROFA

En sus aulas se siente y se mira
La pasión de saber estudiar
Colectiva emoción nos inspira
Este premio que da la libertad (bis)

IV ESTROFA

Con orgullo llevamos su nombre,
Monseñor de los Ríos fundador
Y que siga en el alma de todos
Prodigamos su ejemplo y su amor.

2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

ÁREA ADMINISTRATIVA Y ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN

El Gobierno Escolar estará conformado por:
(Ley 115/94, art. 142y decreto 1860/94, art. 19-20)

- El Consejo Directivo
- El Rector
- El Consejo Académico

Además, el gobierno escolar contará con los siguientes organismos:

Por los estudiantes:

- El Consejo de Estudiantes (decreto 1860/94 art. 29)
- El Personero Estudiantil (ley 115/94, art. 94 y decreto 1860, art. 28)
- El Contralor Estudiantil. (Resolución 96613 de 20015)
- El Representante de los estudiantes (ley 115/94, art. 93)
- La Asociación de ex alumnos (decreto 1860/94. Art. 21 numeral 5)

Por los padres de familia:

- El consejo de padres de familia (Decreto 1286/05)
- A la asociación de padres de familia (Constitucional, sentencia 041 de febrero 31/94, decreto 1625 de 1972, Art. 1 y ley 115/94, Art. 4 y 7 Decreto 1286/05).

DIRECTIVOS DE LA INSTITUCION 2023

NOMBRE	CARGO	ESCALAFÓN	EXPERIENCIA
FRANCISCO JAVIER LLANOS RAMIREZ	RECTOR	14	34 AÑOS
CARMEN PATRICIA GALEANO	COORDINADORA	3b	28 AÑOS
ANDRES MAURICIO RAMIREZ TORRES	COORDINADOR	3dD	18 AÑOS

CONSEJO DIRECTIVO

(Ley 115 Art. 143)

Será presidido por el rector del Institución educativa, quien lo reunirá ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere necesario. En ausencia del rector, estas funciones serán asumidas por un coordinador que él delegue y estará conformado por:

- Dos Representantes de los docentes elegidos por ellos mismos.
- Un representante de los estudiantes de último grado quién será el titular y un suplente del grado inmediatamente inferior elegido por el consejo estudiantil.
- Dos representantes de los padres de familia, elegidos en asamblea de padres de familia de la institución educativa, uno deberá ser miembro de la Junta Directiva de la Asociación.
- Un representante de los ex alumnos elegido por el consejo directivo en Asamblea de ex alumnos.
- Un representante del sector productivo elegido por el Consejo Directivo.

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

(Ley 115/94, Art. 142, inciso 3 y 144; Decreto 1860, Art. 23)

Las funciones del Consejo Directivo serán las siguientes:

a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no estén delegadas o atribuidas como competencia a otra autoridad en el presente manual o en las normas educativas siguientes.
b) Promover y elaborar el PEI, adoptarlo y someterlo a consideración de la secretaría de educación respectiva. Participar en la determinación del currículo y del plan de estudios como parte integral del PEI y registrarlo ante la entidad pertinente.
c) Promover la actualización permanente del PEI y decidir sobre las propuestas de modificación que se presenten, previa consulta con el Consejo Académico, para lo cuál deberá seguirse el procedimiento establecido en el artículo 15 del Decreto 1860 de 1994 o con las normas que lo modifiquen adicionen o complementen.
d) Promover la elaboración del Manual de Convivencia de la institución y adoptarlo. Crear las reglamentaciones internas pertinentes a fin de ponerlo en práctica, hacerlo cumplir y servir de máxima autoridad en la adopción de las normas que se le introduzcan.
e) Determinar los criterios de selección, admisión y permanencia de los alumnos en la institución educativa.

f) Establecer estímulos y sanciones para el óptimo desarrollo académico y social del alumno, de acuerdo con su competencia.
g) Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución y hacer las recomendaciones o tomar los correctivos a que haya lugar.
h) Recomendar los criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas, así como regular las relaciones de cooperación y compromiso con otros establecimientos educativos o con asociaciones, federaciones, confederaciones, fusiones, uniones, etc.
i) Decidir sobre el plan anual de actualización académica del personal docente presentadopor el Rector.
j) Reglamentar los procesos electorales que deben darse al interior de la institución respecto del desarrollo del Gobierno Escolar.

Darse su propio reglamento.

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos en uso de las facultades conferidas en la Ley 115 de 1994, Artículos 143 y 144 y Decreto 1860 de 1994, Artículo 21, 22 y 23, define y adopta su propio reglamento, el cual se ha estructurado en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO I
SESIONES DE TRABAJO

SESIONES: El Consejo Directivo se reunirá una vez al mes según el Cronograma Institucional, en forma ordinaria y extraordinariamente cuando sea requerido.
QUÓRUM DELIBERATORIO Y DECISORIO: Para sesionar, el Consejo Directivo lo podrá hacer una vez verificado el quórum (la mitad más uno) y adoptará sus decisiones con el votomayoritario de los miembros presentes en la respectiva reunión.
VOTO SECRETO: Cuando no exista unanimidad de criterios en ciertas deliberaciones, ladecisión final será tomada mediante votación secreta.

CAPÍTULO II
ASESORÍA Y CAPACITACIÓN

CAPACITACION: En el Plan de Trabajo anual del Consejo Directivo, se incluirán sesiones de capacitación especiales sobre aspectos normativos, gestiones, procesos y procedimientos institucionales, con el objetivo de optimizar la participación de cada uno de sus miembros.

ASESORÍA EXTERNA: El Consejo Directivo solicitará asesoría a profesores, directivos, dirección de núcleo, secretaría departamental u otro estamento o entidad, cuando sea necesario, para actualizar e informarse sobre algún tema determinado.

CAPÍTULO III
ÉTICA Y RESPONSABILIDAD

RESPONSABILIDAD: Los integrantes del Consejo Directivo al conformarse legalmente como órgano del Gobierno Escolar de la institución, asumen compromiso y sentido de pertenencia, procurando como meta el cumplimiento de las funciones estipuladas en la Ley 115 de 1994 y Decreto 1860 de 1994.
DE LA ASISTENCIA A LAS REUNIONES: Los miembros del consejo tienen el deber de asistir puntualmente a las reuniones y presentar excusas por escrito, y con un día de anticipación cuando no puedan asistir a las reuniones programadas.
COMUNICACIÓN: El rector de la institución será el encargado de coordinar las comunicaciones con cada uno de los miembros del Consejo Directivo y deberá además mantener informada a la comunidad educativa de las decisiones y acuerdos de éste.

CAPÍTULO IV
INHABILIDADES Y PROHIBICIONES

INHABILIDADES: Se considera inhabilidades para conformar este órgano, quien se halle en cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, unión civil o unión permanente con cualquier miembro del Consejo Directivo. Un miembro del Consejo Directivo puede considerarse inhabilitado para deliberar y votar cuando se trata de casos decisorios con algún pariente o miembro de su familia primaria
PROHIBICIONES: A los miembros del Consejo Directivo les está prohibido aceptar o solicitar invitaciones, gratificaciones, dádivas o recompensas como retribuciones por actos inherentes a su cargo con el fin de beneficiar a una persona determinada.
SANCIONES: La violación a las inhabilidades y prohibiciones traerán como consecuencia la exclusión definitiva de la corporación. Así mismo, La inasistencia injustificada a tres reuniones consecutivas, dará lugar a que se oficie al estamento al que representa, para que se proceda a revocar su designación y elegir su reemplazo.

CAPÍTULOV
DISPOSICIONES FINALES:

De cada reunión del Consejo Directivo se levantará un acta. Sus decisiones se formalizarán mediante acuerdos. Tanto actas como los acuerdos deben ser firmados por cada uno de sus miembros y comunicados a la comunidad educativa.

Las actas deben ser elaboradas por personas idóneas, porque aún cuando éstas son un documento de carácter privado, en cualquier momento pueden convertirse en documento de carácter público. Por tanto, no debe dejarse espacios, ni entre - líneas.

.

EL RECTOR Y SUS FUNCIONES.

Las funciones establecidas en la constitución, la ley 734 de 2002 y la ley 715 de 2001, el decreto 1850 de 2002, son inherentes a su cargo, es el orientador del proceso educativo. En tal calidad, además de las actividades que le corresponde realizar de acuerdo con lo previsto en el reglamento interno de trabajo o manual de funciones de la institución, en el Manual de Convivencia y otras normas vigentes; con relación al gobierno escolar, tiene las siguientes.

a) Decidir o dar el trámite correspondiente a las situaciones académicas, de convivencia y extra - académicas que se sometan a su conocimiento de acuerdo con su competencia y el conducto regular establecido en la institución educativa.
b) Producir las resoluciones internas y los demás actos de administración propios de sus funciones, así como los actos necesarios para hacer cumplir las decisiones de los Consejos y demás organismos del establecimiento.
c) Coordinar el trabajo de los Consejos, comités y organismos de la Institución educativa en procura de la armonía con los fines, objetivos y filosofías institucionales.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

NOMBRE	**CARGO**
FRANCISCO JAVIER LLANOS R.	RECTOR - 2023
CRISTIAN DAVID CIFUENTES	Representante Profesores - 2023
MARÍA SUSANA CASTAÑO DE RIVERA	Representante Profesores - 2023
AMPARO CORREA	Representante Consejo Estudiantil- 2023
FRANCISCO SUAREZ	Representantes de padres de familia - 2023
EDIBERTO RODRIGUEZ	Representantes de padres de familia - 2023
CARLOS NOREÑA	Representante del Sector Productivo - 2023
LILIANA RODRIGUEZ	Representante de los ex alumnos - 2023
ANDREA GIRALDO	Representante de los alumnos - 2023

CONSEJO ACADÉMICO

(Ley 115/94. Art. 145 y Decreto 1860/94, Art. 24)

El Consejo Académico estará integrado por:

- El Rector de la institución educativa, quien lo presidirá.
- Los Directivos Docentes de la institución.
- Un Docente por cada área definida en el Plan de Estudios.
 - ALEJANDRA BECERRA. Filosofía, Ética y Religión.
 - DIANA M. SANTANA C. Inglés.
 - RAFAEL A. AGUIRRE Matemáticas.
 - FABIOLA M. RIOS M. Castellano.
 - CRISITIAN C. CHALARCA S.. Tecnología y Emprendimiento.
 - ANDRÉS F. ROMERO M. Ciencias Naturales.
 - JONATHAN CALLE O. Ciencias Sociales.
 - CRISTIAN D. CIFUENTES Educación Física, Recreación y Deportes.
 - AMPARO CORREA H. Educación Artística.

FUNCIONES DEL CONSEJO ACADEMICO:

a) Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.
b) Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto.
c) Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
d) Participar en la evaluación institucional anual.
e) Integrar los comités de evaluación y promoción de cada grado.
f) Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y
g) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO ACADEMICO

El Consejo Académico en uso de las facultades conferidas en la Ley 115 de 1994 y Decreto 1860 de 1994, define su reglamento en los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I

SESIONES DE TRABAJO

SESIONES: El Consejo Académico se reunirá una vez al mes según el Cronograma Institucional.

QUÓRUM: El Consejo Académico sesionará con la asistencia de la mayoría de sus miembros (la mitad más uno)

VOTO SECRETO: Cuando no exista unanimidad de criterios en ciertas deliberaciones, ésta será suscitada a votación secreta por el presidente, para tomar la decisión final.

CAPÍTULO II

ASESORÍA Y CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN: El Consejo Académico a través de su presidente solicitará acciones deasesoría y capacitación según se requiera, a Directivos de la institución, otras instituciones o instancias como Dirección de Núcleo, Secretaría Departamental de Educación, entre otras.

CAPÍTULO III

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ORGANIZACIÓN INTERNA: Para su organización interna, los integrantes del Consejo Académico, tendrán como presidente al Rector de la institución o su delegado, quien convocará y presidirá las reuniones. Internamente designarán a uno de sus integrantes como secretario, quien levantará las actas respectivas por cada reunión y manejará el archivo. Al iniciar cada reunión la secretaria leerá en voz alta el acta anterior con el fin de ser aprobada. Así mismo, precederá según el caso a leer la correspondencia recibida y despachada. El presidente verificará si hay quórum para deliberar y presentará ante el Consejo la agenda a tratar. El presidente debe dirigir la reunión y posibilitar la participación de todos los integrantes, dirigir las discusiones para concluir en toma de decisiones.

PLAN DE TRABAJO: El Consejo Académico elaborará su plan de acción Anual al iniciar cada año lectivo. Éste se diseñará en instrumento institucional.

CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN: El Consejo Académico en los primeros 30 días de inicio el Año Lectivo organizará las comisiones de evaluación y promoción, las cuales recibirán su apoyo, cooperación y orientación para el cumplimiento de sus funciones.

ARCHIVO: Para la organización del archivo, la secretaria del Consejo será la persona encargada de su organización y diligenciamiento. Este archivo será diferente al que se lleva en la institución en cuanto a Asamblea de Docentes.

DE LA ASISTENCIA A LAS REUNIONES: Los miembros del consejo tienen el deber de asistir puntualmente a las reuniones y presentar excusas por escrito, y con un día de anticipación cuando no puedan asistir a las reuniones programadas.

COMUNICACIÓN: El rector o su delegado será el encargado de coordinar las comunicaciones con cada uno de los miembros del Consejo Directivo y deberá además mantener informada a la comunidad educativa de las decisiones y acuerdos de éste.

VIGENCIA: El presente reglamento rige a partir de la fecha y estará sometido a ajustes anuales, según lo estime conveniente la mayoría de los miembros del Consejo Académico.

NTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE	CARGO - 2023
FRANCISCO JAVIER LLANOS RAMIREZ	RECTOR
CARMEN PATRICIA GALEANO	COORDINADORA
ANDRES MAURICIO RAMIREZ TORRES	COORDINADOR
ANDRÉS FELIPE ROMERO MORENO	Representante del área de Ciencias Naturales.
JONATAHAN CALLE ORTIZ	Representante del área de Ciencias Sociales
RAFAEL A. AGUIRRE	Representante del área de Matemáticas
FABIOLA MARÍA RIOS MONTOYA	Representante del área de Humanidades (Castellano)
DIANA MARÍA SANTANA CARDONA	Representante del área de Humanidades (Inglés)
AMPARO CORREA HENAO	Representante del área de Educación Artística
ALEJANDRA BECERRA	Representante del área de Ed. Ética, Ed. Religiosa y Filosofía
CRISTIAN DAVID CIFUENTES	Representante del área de Educación Física
CRISTIAN C. CHALARCA S.	Representante del área de tecnología e Informática

CONSEJO DE ESTUDIANTES:

Es el máximo organismo colegiando de participación de los estudiantes. Estará integrado por los voceros o representante de cada uno de los grados que ofrece la Institución educativa. Para tal designación el Consejo Directivo deberá convocar dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, a sendas asambleas integradas por los alumnos de cada

grado con el fin de que elijan de su seno y mediante votación secreta su vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Al Consejo de Estudiantes le corresponde darse su propia organización interna, realizar actividades afines o complementarias que se le atribuyan y elegir y asesorar al representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

El Consejo de ESTUDIANTES en uso de las facultades conferidas por el Decreto 1860 de 1994, define su reglamento en los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I
SESIONES DE TRABAJO

SESIONES: El Consejo de Estudiantes se reunirá una vez al mes para tratar asuntos relacionados con sus funciones.

QUÓRUM DELIBERATORIO Y DECISORIO: Para sesionar el Consejo de estudiantes lo hará, una vez exista quórum (la mitad más uno) y adoptará sus decisiones con el voto mayoritario de los miembros presentes en la respectiva reunión. Cuando se trate de realizar una actividad específica planeada nos se verifica quórum, ya que no se trata de sesiones para deliberar y decidir
VOTO SECRETO: Cuando no exista unanimidad de criterios en ciertas deliberaciones, ésta será suscitada a votación secreta por el presidente, para tomar la decisión final.

CAPÍTULO II
ASESORÍA Y CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN: El Consejo de estudiantes a través de su presidente solicitará al Consejo Académico de la Institución o a la Dirección de núcleo, acciones de capacitación y asesoría sobre aspectos pedagógicos, curriculares y metodológicos que se dinamizan en la práctica educativa de la institución. Así mismo, solicitará asesoría acerca de componentes básicos del Proyecto Educativo Institucional como Evaluación y Promoción, Gobierno Escolar, Plan de Estudios, Manual de Convivencia, Gestiones administrativas, procesos y procedimientos institucionales.

CAPÍTULO III

ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CURRICULAR

PARTICIPACIÓN CURRICULAR: El Consejo de estudiantes liderará acciones de participación de los estudiantes en proyectos pedagógicos curriculares y actividades lúdicas según las aptitudes y nivel profesional.

CAPÍTULO IV

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ORGANIZACIÓN INTERNA: Para su organización interna los integrantes del Consejo de estudiantes elegirán un presidente quien convocará y presidirá las reuniones. Las citaciones se harán preferiblemente por escrito y con un (1) día de anticipación. Así mismo, elegirán un miembro del Consejo que haga las funciones de secretario quien levantará las actas respectivas por cada reunión y manejará el archivo. Al iniciar cada reunión el secretaria(a) leerá en voz alta el acta anterior con el fin de ser aprobada. Así mismo, procederá según el caso, a leer la correspondencia recibida y despachada. El presidente verificará si hay quórum para deliberar y presentará ante el Consejo la agenda a tratar el presidente debe dirigir la reunión y posibilitar la participación de todos los integrantes, dirigir las discusiones para concluir en toma de decisiones.

PLAN DE ACCION: El Consejo de estudiantes, elaborará su Plan de acción Anual al iniciar cada año lectivo. El Plan de acción se diseñará en instrumento institucional y estará relacionadocon las funciones que debe cumplir éste estamento.

EVALUACIÓN: La última sesión de trabajo de cada año lectivo fijada en el cronograma de actividades será dedicada a la evaluación de los resultados del plan de acción.

ARCHIVO: Para la organización del archivo, la secretaria(o) del Consejo de estudiantes, será la persona encargada de su organización y diligenciamiento. Este archivo debe reposar en la secretaría de la institución y la secretaria(o) o presidente del Consejo de estudiantes puede solicitarlo cuando sea requerido.

DE LA ASISTENCIA A LAS REUNIONES: Los miembros del consejo tienen el deber de asistir puntualmente a las reuniones y presentar excusas por escrito, y con un día de anticipación cuando no puedan asistir a las reuniones programadas.

COMUNICACIÓN: El presidente será el encargado de coordinar las comunicaciones con cada uno de los miembros del Consejo Directivo y deberá además mantener informada a la comunidad educativa de las decisiones y acuerdos de éste.

VIGENCIA: El presente reglamento rige a partir de la fecha y está sometido a ajustes anuales, según lo estime conveniente la mayoría de los miembros del Consejo de estudiantes.

CONSEJO DE ESTUDIANTES

NOMBRE	CARGO - 2023
Andrea Giraldo V.	Presidente Rep. Grado once
María Angélica Betancourt	Secretaria Rep. Grado Decimo
Santiago Londoño Pimienta	Rep. Grado Noveno.
Luciana Vélez	Rep. Grado octavo
Nicol Vanessa Velásquez	Rep. Grado Séptimo
Miguel Ángel Zapata Vera.	Rep. Grado sexto
Laura Sofia Sánchez Valencia	Rep. Grado quinto
Herman Herrera Bonilla	Rep. Grado cuarto
Dulce María Morales B.	Rep. Grado tercero
Greivis David Rodríguez	Rep. Grado segundo.
Fernanda Rincón Rivillas	Rep. Grado primero
María del Mar Arango Hernández	Rep. Grado transición
	Rep. CLEI UNO
	Rep. CLEI DOS
	Rep. CLEI TRES
	Rep. CLEI CUATRO
	Rep. CLEI CINCO

EL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES.

El personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que la institución educativa ofrece y estará encargado de propiciar el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados de la Constitución Política Colombiana, las leyes, los reglamentos y el presente Manual de Convivencia. De acuerdo con ello, entre otras tendrá las siguientes funciones:

a) Promover el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes y organizar foros, seminarios u otras formas de deliberación.

b) Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos.
c) Presentar ante el Rector o ante la instancia competente, las solicitudes propias o a petición de terceros que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
d) Presentar los recursos ordinarios o extraordinarios consagrados en la Ley o en el Manual de Convivencia ante los funcionarios o ante instancias correspondientes, respecto a las decisiones que nieguen o no satisfagan completamente las peticiones realizadas.

El Personero y el Contralor de los estudiantes serán elegidos dentro de los treinta días calendario siguiente al de la iniciación de clases de cada período lectivo.
Para tal efecto el Rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante el voto secreto.
El ejercicio de cargo de Personero y Contralor es incompatible con el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

PERSONERO ESTUDIANTIL- CONTRALOR ESTUDIANTIL

PERSONERO(A)	**JAIDER GONZÁLEZ CUERVO - 2023**
CONTRALOR(A)	**DANNA - 2023**

ASOCIACION DE EXALUMNOS

(Decreto 1860/94, Art. 21, Numeral 5)

Este organismo agrupa a los ex - alumnos de la institución educativa y que fundamentalmente servirá de apoyo, guía y colaboración con el que hacer institucional en beneficio de los estudiantes a través de su representante ante el Consejo Directivo.

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

(Decreto 1286/05, Art. 5)

Este consejo es un órgano de participación de los padres de familia que forman parte del establecimiento educativo, destinado a asegurar la continua participación de los mismos en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por un (1) padre de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo.

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes a este consejo.

La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

(Decreto 1286/05 Art. 6)

El consejo de padres de familia podrá organizar los comités de trabajo que guarden afinidad con el proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo, de conformidad con los planes de trabajo que acuerde con el rector. Los comités podrán contar con la participación de un directivo o docente designado por el rector para tal fin.

El consejo de padres es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie. Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector, o por derecho propio. Las sesiones del consejo de padres serán presididas por un padre de familia, elegido por ellos mismos.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

(Decreto 1286/05 Art. 7)

Corresponde al consejo de padres de familia:

a. Contribuir con el rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.

b. Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES.

c. Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
d. Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
e. Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
f. Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
g. Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la Ley.
h. Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
i. Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 230 de 2002.
j. Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.
k. Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9 del decreto 1286/05.
Parágrafo 1. El rector proporcionará toda la información necesaria para que el consejo de padres pueda cumplir sus funciones.
Parágrafo 2. El consejo de padres ejercerá estas funciones en directa coordinación con el rector y requerirá de expresa autorización cuando asuma responsabilidades que comprometan al establecimiento educativo ante otras instancias o autoridades.

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PADRES FAMILIA EN EL CONSEJO DIRECTIVO

(Decreto 1286/05 Art. 7).

El consejo de padres de familia, en una reunión convocada para tal fin por el rector, elegirá dentro de los primeros treinta días del año lectivo a los dos representantes de los padres de

familia en el consejo directivo del establecimiento educativo. Los representantes de los padres de familia solo podrán ser reelegidos por un período adicional.
En todo caso los representantes de los padres ante el consejo directivo deben ser padres de alumnos del establecimiento educativo.
Los docentes, directivos o administrativos del establecimiento educativo no podrán ser representantes de los padres de familia en el consejo directivo.

Si existe una asociación de padres legalmente constituida, esta, elegirá uno de los dos representantes de los padres de familia ante el Consejo Directivo de la institución.

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DE PADRES

El Consejo de Padres en uso de las facultades conferidas por el Decreto 1860 de 1994, define su reglamento en los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I
SESIONES DE TRABAJO

SESIONES: El Consejo de Padres se reunirá una vez por periodo académico para tratar asuntos relacionados con sus funciones.

QUÓRUM DELIBERATORIO Y DECISORIO: Para sesionar el Consejo de Padres lo hará, una vez exista quórum (la mitad más uno) y adoptará sus decisiones con el voto mayoritario de los miembros presentes en la respectiva reunión. Cuando se trate de realizar una actividad específica planeada no se verifica quórum, ya que no se trata de sesiones para deliberar y decidir
VOTO SECRETO: Cuando no exista unanimidad de criterios en ciertas deliberaciones, ésta será suscitada a votación secreta por el presidente, para tomar la decisión final.

CAPÍTULO II
ASESORÍA Y CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN: El Consejo de Padres a través de su presidente solicitará al Consejo Académico de la Institución o a la Dirección de núcleo, acciones de capacitación y asesoría sobre aspectos pedagógicos, curriculares y metodológicos que se dinamizan en la práctica educativa de la institución. Así mismo, solicitará asesoría acerca de componentes básicos del

Proyecto Educativo Institucional como Evaluación y Promoción, Gobierno Escolar, Plan de Estudios, Manual de Convivencia, Gestiones administrativas, procesos y procedimientos institucionales.

CAPÍTULO III
ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CURRICULAR

PARTICIPACIÓN CURRICULAR: El Consejo de Padres liderará acciones de participación de los padres en proyectos pedagógicos curriculares y actividades lúdicas según las aptitudes y nivel profesional.

CAPÍTULO IV
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ORGANIZACIÓN INTERNA: Para su organización interna los integrantes del Consejo de Padres elegirán un presidente quien convocará y presidirá las reuniones. Las citaciones se harán preferiblemente por escrito y con un (1) día de anticipación. Así mismo, elegirán un miembro del Consejo que haga las funciones de secretario quien levantará las actas respectivas por cada reunión y manejará el archivo. Al iniciar cada reunión la secretaria leerá envoz alta el acta anterior con el fin de ser aprobada. Así mismo, procederá según el caso, a leer la correspondencia recibida y despachada. El presidente verificará si hay quórum para deliberary presentará ante el Consejo la agenda a tratar El presidente debe dirigir la reunión y posibilitar la participación de todos los integrantes, dirigir las discusiones para concluir en toma de decisiones

PLAN DE ACCION: El Consejo de Padres, elaborará su Plan de acción Anual al iniciar cada año lectivo. El Plan de acción se diseñará en instrumento institucional.
EVALUACIÓN: La última sesión de trabajo de cada año lectivo fijada en el cronograma de actividades será dedicada a la evaluación de los resultados del plan de acción.
ARCHIVO: Para la organización del archivo, la secretaria(o) del Consejo de Padres, será la persona encargada de su organización y diligenciamiento. Este archivo debe reposar en la secretaría de la institución y la secretaria o presidente del Consejo de Padres puede solicitarlo cuando sea requerido.

DE LA ASISTENCIA A LAS REUNIONES: Los miembros del consejo tienen el deber de asistir puntualmente a las reuniones y presentar excusas por escrito, y con un día de anticipación cuando no puedan asistir a las reuniones programadas.

COMUNICACIÓN: El presidente será el encargado de coordinar las comunicaciones con cada uno de los miembros del Consejo Directivo y deberá además mantener informada a la comunidad educativa de las decisiones y acuerdos de éste.

VIGENCIA: El presente reglamento rige a partir de la fecha y está sometido a ajustes anuales, según lo estime conveniente la mayoría de los miembros del Consejo Directivo.

INTEGRANTES CONSEJO DE PADRES

NOMBRE	CARGO - 2023
	Transición
	Primero
	Segundo
	Tercero
	Cuarto
	Quinto
	Sexto
	Séptimo
	Octavo
	Noveno
	Décimo
	Once

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

Corte Constitucional, sentencia 041 de febrero 03/94; Decreto 1625/72, art. 1; Ley 115/94, art. 4 y 7; y decreto 1286/05, Art. 9)

Para todos los efectos legales, la asociación de padres de familia de la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en este establecimiento educativo.

FINALIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

(Decreto 1286/ Art. 10)

Las principales finalidades de la asociación de padres de familia son las siguientes:

a. Apoyar la ejecución del proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo.

b. Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.

c. Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia.

d. Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje.

e. Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacifica de los conflictos y compromiso con la legalidad.

f. Facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores y propiciar acciones tendientes al mejoramiento de su formación integral de conformidad con lo establecido en el artículo 315 del Decreto 2737 de 1989.

MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES

(Decreto 1286/ Art. 11)

El patrimonio de la asociación de padres de familia y su gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo. Será administrado únicamente por la junta directiva de la asociación de acuerdo con los estatutos. Esta designará al responsable del recaudo de los ingresos que por distintos conceptos reciba la asociación quien, en ningún caso, podrá ser un directivo, administrativo o docente de la institución. La junta directiva deberá entregar a sus afiliados al menos un informe semestral sobre su gestión académica, administrativa y financiera.

La Junta Directiva designará al responsable del recaudo y uso de los ingresos que por distintos conceptos reciba la asociación de acuerdo con la planeación financiera establecida por la misma.

El responsable de los aspectos financieros de la asociación deberá tener póliza de manejo.

Los bienes de la asociación de padres de familia que favorezcan a la formación de loseducandos podrán ser puestos al servicio del establecimiento en los términos del acuerdo que se establezca entre la asociación y la dirección de este establecimiento, en el cual se definan los mecanismos que permitan su uso, sostenimiento y mantenimiento.

Parágrafo. Las cuotas extraordinarias serán de destinación específica y solo podrán exigirse si son aprobadas por las tres cuartas (3/4) partes de los asistentes a la asamblea general de asociados, convocada con la debida anticipación. En ningún caso, la asociación podrá establecer cuotas que no estén sustentadas en un plan de desarrollo y plan anual de caja.

PROHIBICIONES PARA LAS ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

(Decreto 1286/ Art. 12)

Le está prohibido a la asociación de padres de familia:

a. Solicitar a los asociados o aprobar a cargo de éstos, con destino al establecimiento educativo, bonos, contribuciones, donaciones, cuotas, formularios, o cualquier forma de aporte en dinero o en especie, o imponer la obligación de participar en actividades destinadas a recaudar fondos o la adquisición de productos alimenticios de conformidad con lo establecido en la sentencia T-161 de 1994.

b. Imponer a los asociados la obligación de participar en actividades sociales, adquirir uniformes, útiles o implementos escolares en general, en negocios propios de la asociación o de miembros de ésta, o en aquellos con los que establezcan convenios.

c. Asumir las competencias y funciones propias de las autoridades y demás organismos colectivos del establecimiento educativo, o aquellas propias de los organismos y entidades de fiscalización, evaluación, inspección y vigilancia del sector educativo.

d. Organizar, promover o patrocinar eventos en los cuales se consuma licor o se practiquen juegos de azar.

Parágrafo. Los miembros de la junta directiva de la asociación de padres de familia no podrán Ser compañeros permanentes o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

LOS EDUCADORES.

Los educadores de la Institución educativa para efectos de jerarquía y subordinación administrativa, pedagógica, y de convivencia están organizados así:

Dependen del Rector:

Los Coordinadores, docentes, personal administrativo y demás que labore en la institución.

El coordinador a su vez y de acuerdo a la competencia, Es superior en jerarquía a los jefes de área.

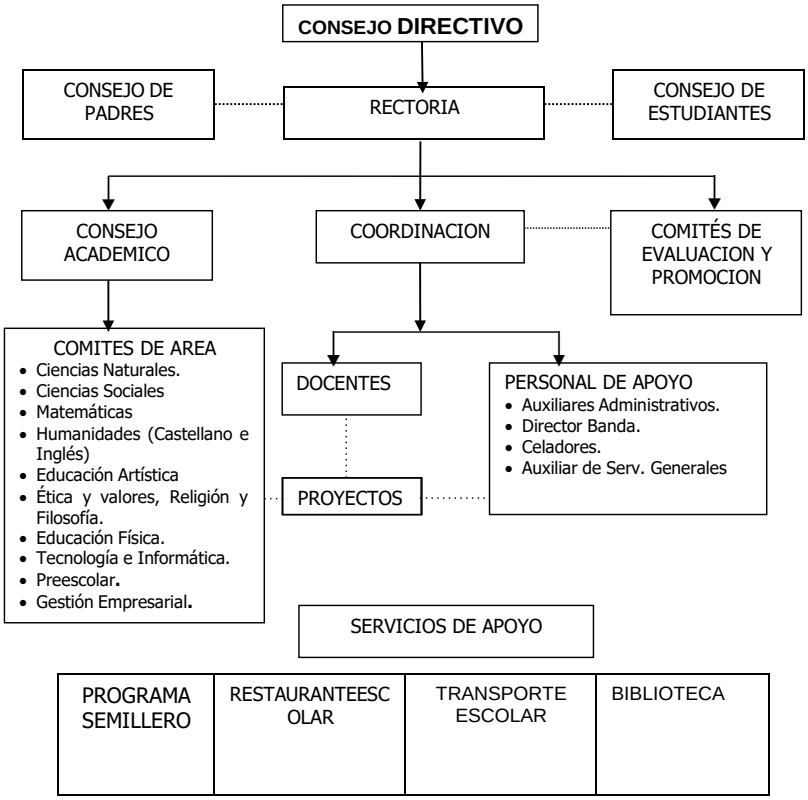
Los docentes de cada área dependen para efectos académicos del Coordinador.

PERSONAL DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RÍOS

	APELLIDOS Y NOIMBRES	CEDULA
1	AGUIRRE MARTINEZ RAFAEL ANTONIO	10200998
2	ALZATE BEJARANO AURA MILENA	24347521
3	ARCILA MEJIA LUZ ESTRELLA	30355609
4	ARIAS CARDONA JACKELINE	24436739
5	BUITRAGO SANCHEZ LORENA DEL PILAR	30239240
6	CAICEDO PATIÑO CAROLINA	31583696
7	CALLE ORTIZ JHONATAN	16078777
8	CARDONA BETANCOURTH JUAN CARLOS	10276186
9	CARDONA GIRALDO MIRYAM	25080360
10	CARDONA ORJUELA FRANCISCO ANEIDER	75099091
11	CASTAÑO DE RIVERA MARIA SUSANA	24320194
12	CHALARCA SALAZAR CRISTIAN CAMILO	75103073
13	CIFUENTES CRISTIAN DAVID	16071726
14	CORREA HENAO AMPARO	24851101
15	ESCOBAR SUAREZ SANDRA PATRICIA	24852264
16	GIRALDO GARZON ALBA MERI	30289203
17	GIRALDO GOMEZ SANTIAGO	1053803275
18	GIRALDO OSORIO MARIANA	1053873774
19	GIRALDO PINEDA NATALI	1053819170
20	GUTIERREZ ZARATE CAMILA	1060651755
21	HERNANDEZ VARGAS MARIA VICTORIA	1053819170
22	HERRERA DIAZ EFRAIN AUGUSTO	1053816894
23	JIMENEZ RODRIGUEZ SANDRA MILENA	30404409
24	JURADO SALGADO MARIA LILIANA	30299151
25	LEON MEDINA SANDRA PATRICIA	30386495
26	LOAIZA NARANJO ANDRES FERNEY	75096077
27	LOPEZ HERNANDEZ MARIA LILIANA	30330602
28	OVALLE QUINTERO OSCAR JAVIER	75089663
29	PAMPLONA LOPEZ CARLOS ALBERTO	10273432
30	PEREZ CARDONA ADRIANA MARIA	24853692
31	PEREZ HOLGUIN DANIEL FELIPE	1053819027
32	RAMIREZ MURILLO CATALINA	30236824
33	RIOS MONTOYA FABIOLA	25233892
34	RIVILLAS CASTAÑEDA BLANCA ARNOBIA	24856763
35	RODRIGUEZ MARIA LILIANA	30320958
36	ROMERO MORENO ANDRES FELIPE	75101528
37	SALINAS RODRIGUEZ MARIA LENITH	30284262
38	SANCHEZ GOMEZ RUBEN DARIO	10278310

39	**SANTANA ARISTIZABAL JHON JAIRO**	**75075390**
40	**SANTANA CARDONA DIANA MARCELA**	**30399393**
41	**SERNA LOPEZ MARIA DEL ROSARIO**	**25107516**
42	**TREJOS HOYOS GLORIA AMPARO**	**25056365**
43	**ZAPATA ALZATE PAULA ANDREA**	**30403070**

ORGANIGRAMA



MANUAL DE CONVIVENCIA (ver anexo)

REGLAMENTO INTERNO Y MANUAL DE FUNCIONES (ver Anexo)

.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD (En construcción - ver Anexo)

3. COMPONENTE PEDAGÓGICO

CURRÍCULO

Concebimos el currículo como "el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, regional y local, incluyendo los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional"; se elabora para orientar el quehacer académico y el deber ser, de manera flexible para permitir la innovación y adaptación de las características propias de nuestro medio cultural.

El currículo, en su autonomía, implementa asignaturas, métodos de enseñanza y la realización de actividades propias de la región; elaborado con la participación de los diferentes estamentos educativos; socializado y aprobado por el Consejo Directivo.

Contiene el por qué, el cómo y el para qué de la enseñanza, objetivos, metas y propósitos, respondiendo a las necesidades de aprendizaje a través de medios y canales que respondan a los intereses de la comunidad educativa.

El currículo pretende:

- Formar para la vida.
- Investigar para la acción y la participación.
- Motivar la autorreflexión y la creatividad.
- Secuenciar el conocimiento de manera coherente.
- Habituar al uso correcto del tiempo libre.
- Un ambiente de aula, fuente de recursos y aprendizajes dinámicos, analíticos y de experiencias.
- Maestros de pedagogía activa de relación reciproca en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

El fundamento legal del currículo se basa en los Estándar (factores), Subprocesos (competencias), Derechos Básicos de Aprendizaje, Contenidos Temáticos (ámbitos conceptuales), Enunciado Identificador (logros), Evidencias de Aprendizaje (indicador), Matriz de Referencia.

MODELO PEDAGÓGICO:

La institución educativa adopta su modelo pedagógico con elementos de la pedagogía tradicional y principios de la pedagogía activa y constructivista. Propendemos por un aprendizaje basado en problemas (ABP), de igual modo, nuestro derrotero metodológico posee una lógica inductiva constructivista.

.

MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO

Fines de la Educación

De conformidad con el Artículo 67 de la Constitución, la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Ley 115 de 1994. La educación se desarrolla atendiendo a los siguientes fines:

- ✓ "El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen el derecho de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- ✓ La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismos, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- ✓ La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- ✓ La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- ✓ El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- ✓ La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del Patrimonio Cultural de la Nación".
- ✓ La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la

recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

- ✓ La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

NIVELES

La Institución ofrece los siguientes niveles: Preescolar, educación básica primaria y educación básica secundaria y educación media.

- ✓ **Preescolar**

El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad (Ley 115, Art. 17, inciso 1º).
Se ofrece a los niños(as) de 5 años, en el nivel de Transición, con el fin de acompañar su desarrollo integral en las siguientes dimensiones: corporal, cognitiva, comunicativa, socio afectiva, ética y estética.

- ✓ **Educación Básica**

El artículo 67 de la constitución nacional, reglamentado en la ley 115 de la educación a la letra dice: la educación básica comprende nueve (9) grados distribuidos en dos ciclos: educación básica primaria en cinco grados y educación básica secundaria en cuatro grados, estructurados en el currículo educativo de las áreas fundamentales en lo cognitivo y lo social.

Objetivos Específicos del Ciclo de Primaria.

Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituye el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

1. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista;
2. El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como el espíritu crítico;
3. El desarrollo de la habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar y hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;

4. El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
5. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
6. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
7. La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
8. La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
9. El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
10. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
11. El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
12. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
13. La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
14. La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y
15. La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad (Art. 21).

Objetivos Específicos del Ciclo de Secundaria.

Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;

La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria ene l país y en el mundo;

El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;

El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;

El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;

La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;

La iniciativa en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;

El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;

El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de las países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;

La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;

La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos culturales.

- La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera
- La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de
- información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo
- Y la educación física y la tica de la recreación y los deportes, la participación y
- organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

Objetivos específicos de la educación media académica

La Educación Media Académica permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior (Art.29)

Son objetivos específicos de la educación media académica:

a. La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica De acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
b. La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales:
c. La incorporación de la investigación en el proceso cognoscitivo, tanto de Laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, Político y social;
d. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, De acuerdo con las potencialidades e intereses;
e. La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, Orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
f. El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en Acciones cívicas y de servicio social;
g. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la Comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en Sociedad, y
h. El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en la Literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h),i),k),ñ) del artículo 22 de La presente Ley (Art. 30)

Organización del plan de estudios

Concebimos el Plan de Estudios como el esquema estructurado de las áreas obligatorias fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

Nuestro Plan de Estudios contiene los siguientes aspectos:

- Justificación.
- Propósitos generales para cada grado.
- Competencias a desarrollar.
- Estándares curriculares.
- Los logros, y conocimientos que las estudiantes deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado; igualmente los criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de las estudiantes.

- Los indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional. (Decreto 1290)
- La metodología aplicable a cada una de las áreas; material didáctico, textos escolares, ayudas audiovisuales, informáticas o cualquier medio que oriente o soporte la acción pedagógica.
- Evaluación del aprendizaje: Principios para la valoración del desempeño de los estudiantes con base en los criterios implementados en el Sistema de Evaluación institucional.
- Bibliografía: Textos de apoyo para la ejecución efectiva de los planes de estudio en cada una de las áreas y asignaturas del aprendizaje.
- El diseño general de planes generales de apoyo para estudiantes con dificultades en el proceso de aprendizaje.

Para la organización del plan de estudios, cada área partió de los Estándares del Ministerio de Educación; se organizaron después según estos Estándares básicos las temáticas a tratar en cada grado en EJES CONCEPTUALES Y TEMÁTICOS , entendidos éstos como un conjunto de contenidos que construyen una unidad conceptual; unidades con sentido significativo en sí mismo. Un Eje temático globaliza, interrelaciona, asocia contenidos, procedimientos y actitudes cuya finalidad es desarrollar habilidades y competencias en las estudiantes, desde las diferentes áreas. Su orden de presentación no necesariamente debe ser en secuencia, portanto su desarrollo es flexible. En estas se definieron los **estándares**, como formulaciones claras, precisas y breves, expresadas en una estructura común a todas las disciplinas o áreas, de manera que todos los integrantes de la comunidad educativa los entienda.

Estas formulaciones son elaboradas de manera rigurosa, con formulaciones universales, que describen conocimientos y habilidades, que los estudiantes deben lograr.

Los estándares son observables, evaluables y medibles. Entre los estándares se puede contar con estándares de contenido y estándares de desempeño:

- **ESTÁNDARES DE CONTENIDO:**

"El contar con unos estándares claros y precisos, al menos para las áreas claves o básicas del conocimiento, ayuda mucho a elaborar currículos institucionales, o al menos a tener claridad sobre el plan de estudios. Con todo, hay que ser enfáticos en este punto: los estándares no constituyen por sí mismo el currículo, puesto que son definiciones de la situación esperada de llegada, no del camino a seguir; contar con unos estándares, por tanto, no exime a las escuelas

de definir temas básicos que va a trabajar en cada área del conocimiento, los procesos de pensamiento que buscarán fomentar en torno a ellos, y las estrategias o situaciones de aprendizaje que se ofrecerán a los alumnos para desarrollarlos."

Se definieron seguidamente **los logros**, como la materialización de lo que se considera deseable y necesario.

Para el MEN son las "Avances que se consideran deseables, valiosos, necesarios, buenos, en el desarrollo de los proceso de los alumnos" Comprenden los conocimientos, las habilidades, los comportamientos, las actitudes y demás capacidades que deben alcanzar los estudiantes deun nivel o grado, en un área de terminada, en su proceso de formación. Al alcanzar un logro el estudiante está demostrando el estado de desarrollo en el que se encuentra, en relación con un área.

Los indicadores de logro, considerados como señales, síntomas, rasgos, indicios, datos e información perceptible de que algo está ocurriendo, no solamente en el campo de la educación sino de la actividad humana, que al ser confrontados con los logros esperados, nos dan evidencias significativas de los avances, fortalezas o debilidades que presenta en un determinado momento el estudiante, en pos de alcanzar el logro; ayudan al educador a verificar si lo que se propuso (logro, competencia o estándar), fue conseguido y en qué medida lo fue.

Plan de estudios IEMAR (ver anexo)

Se formularon también l**as competencias**; bàsicas y laborales, entendidas como la habilidad para el desempeño de tareas nuevas, diferentes por supuesto a las que se desarrollan en el aula, en tanto habilidades para el mejor desempeño en actividad no escolar, en un oficio, ocupación o profesión.

Las competencias se definen en términos de " Las capacidades con que un sujeto cuenta para...", o como "La capacidad que tiene un sujeto para saber hacer". La competencia es la capacidad para hacer uso de lo aprendido de manera adecuada y creativa en la solución de problemas y en la construcción de situaciones nuevas en un contexto con sentido.

El nivel de desarrollo de las competencias sólo se percibe a través de desempeños, deacciones, sea en el campo social, cognitivo, cultural, estático o físico. Al evaluar por competencias se mira "el saber puesto en acción", "el saber hacer", es decir, se miran las

operaciones que los estudiantes con el saber adquirido, pueden efectuar frente a determinadas tareas.COMPETENCIAS LABORALES**(VER ANEXO)**

Áreas, asignaturas e Intensidad Horaria Diurno

INTENSIDAD HORARIA IEMAR																
GRADOS Y AREAS	C.Nat.	E.Artis.	Ciencias Sociales	Gestión Empresarial	C.Polit.	Castellano.	E.Relig.iosa	Edufis.	Etica V	Filosof	Física	Ingles	Matemáticas	Qmca.	T.Infor.	TOTAL
PRIMERO	3	2	3			4	1	2	2			2	4		2	**25**
SEGUNDO	3	2	3			4	1	2	2			2	4		2	**25**
TERCERO	3	2	3			4	1	2	2			2	4		2	**25**
CUARTO	3	2	3			4	1	2	2			2	4		2	**25**
QUINTO	3	2	3			4	1	2	2			2	4		2	**25**
SEXTO	4	1	4			5	1	2	2	1		3	5		2	**30**
SEPTIMO	4	1	4			5	1	2	2	1		3	5		2	**30**
OCTAVO	3	1	4	3		4	1	2	1	1		3	5		2	**30**
NOVENO	3	1	4	3		4	1	2	1	1		3	5		2	**30**
DECIMO		1		3	2	3	1	2	1	2	3	3	4	3	2	**30**
ONCE		1		3	2	3	1	2	1	2	3	3	4	3	2	**30**

Áreas, asignaturas e Intensidad Horaria Educación de Adultos:

CLEI Y AREAS	C.Naturales	Ciencias Sociales	Matemáticas	Castell.	Ingles	Ed. Artística	Ed. ÉticaReligión	C. Política y Democracia	Ed. física	Tec. Informática	Física	Química	C. Políticas	Filosofía	Fund. Empresariales	Proyectos	**TOTAL**

CLEI UNO	3	3	4	4	2	1	1		1	1							**20**
CLEI DOS	3	3	4	4	2	1	1		1	1							**20**
CLEI TRES	3	4	4	3	2	1	1		1	1							**20**
CLEI CUATRO	3	4	4	3	2	1	1		1	1							**20**
CLEI CINCO			3	3	2	1	1	1	1	1	2	3	1	1			**20**
CLEI SEIS			3	3	2	1	1	1	1	1	2	3	1	1			**20**

4. GESTIÓN DE COMUNIDAD

Las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de diferentes tipos de riesgos, son uno de los ejes fundamentales que enmarcan la relación de la institución educativa con nuestra comunidad.

En cumplimiento de estos objetivos la institución ejecuta diferentes proyectos obligatorios y transversales encaminados a la superación de diferentes problemas sociales que afectan a la comunidad educativa:

PROYECTOS INSTITUCIONALES

PROYECTO PARA LA DEMOCRACIA, LA JUSTICIA Y LA PAZ: (ESTRUCTURACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR): Ver proyecto Gestión Directiva)

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVOS	PROYECCION A LA COMUNIDAD
El proyecto de educación para el ejercicio de la democracia consiste en un trabajo de toda la comunidad educativa y estamentos del corregimiento, que permitirá la concientización y sensibilización hacia la participación de actividades que llevaran a la formación y desarrollo integral de los estudiantes. Dicho proyecto tiene como fines más inmediatos: Despertar el interés y recuperar la integración de todos, a través de actividades que estimulen el crecimiento de la persona, el liderazgo, convivencia, paz, tolerancia y otras más. Como formadoras de generaciones venideras. El proyecto está encaminado al trabajo activo, dinámico, creativo, colectivo y, responsable de quienes hacen parte del proyecto puesto que todos podemos aportar con muestra participación, para engrandecer nuestro diario vivir.	OBJETIVO ESTRATÉGICO Incrementar la funcionalidad del gobierno escolar acorde con las funciones que les determina la ley y las necesidades institucionales. OBJETIVO GENERAL Involucrar a la comunidad educativa en procesos de participación democrática a través de la participación en los diversos órganos del gobierno escolar. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1) Preparar activamente a los estudiantes para la participación democrática como un proceso de tomade conciencia y responsabilidad que deben asumir en respuesta a una nueva era de la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos. 2) Dar a conocer a la comunidad educativa sus derechos y deberes. 3) Elección democrática de los órganos del gobierno escolar. 4) Proponer cronograma de actividades anuales. 5) Ejecutar los planes de acción que se programen. 6) Realizar la evaluación sobre los resultados del gobierno escolar.	Concientizar en el proceso de participación democrática a través de elección de representantes estudiantiles, personero, consejo depadres, consejo académico, consejo directivo. El gobierno escolar llevará a la comunidad educativa a hacer parte activa de programas que promuevan el desarrollo del liderazgo y autonomía frente a la toma de decisiones. Participación activa de la comunidad educativa en todas las actividades que la institución promueva. Reuniones periódicas de los integrantes del proyecto para analizar, revisar y proponer actividades con respecto a la marcha de las diferentes actividades programadas.

PROYECTO DE RECREACION, DEPORTE Y USO DEL TIEMPO LIBRE. (Ver proyecto Gestión comunitaria)

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVOS	PROYECCION A LA COMUNIDAD
Esta es una propuesta encaminada a utilizar de manera lúdica y recreativa el tiempo libre, rescatando y poniendo en práctica valores que permitan una convivencia pacífica en las que cada integrante de la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos de AraucaCaldas, tenga la oportunidad de participar en los diferentes programas presentados para este año 2023. Conozca los diferentes aspectos técnico – tácticos y las competencias deportivas del Voleibol, microfútbol, baloncesto, fútbol. Cabe resaltar además el trabajo en equipo realizado con el grupo de monitores del corregimiento en cabeza del señor Fredy Marín y demás monitores. Es por ello que hemos decidido trabajar en equipo y realizar de manera conjunta la ejecución del proyecto de la ESCUELA DE FORMACIÓN DEL IEMAR, para así poder tener una gran cobertura de personal que es de nuestra Institución y que además es de Arauca.	1. Incrementar el amor por el deporte en el ámbito recreativo y competitivo. 2. Fomentar la actividad sana y de disfrute. 3. Afianzar el proceso de formación técnica y táctica en las diferentes ramas.(Baloncesto, Voleibol, fútbol, Micro Fútbol) 4. Incentivar a la población femenina y masculina del IEMAR para que hagan algún tipo de actividadfísica. 5. Realizar un buen papel en los juegos Intercolegiados en el municipio de Palestina. 6. Realizar diferentes actividades de tipo deportivo y recreativo.	El mantener ocupados en las horas de contra jornada a los Estudiantes los invita a alejarse de obtener malos hábitos, como son el consumo de sustancias, además el brindar un espacio agradable para ellos. También atacar de manera directa otros factores como son la prostitución, la violencia que tanto aqueja a la comunidad Araucana. Y es desde nuestro colegio donde generamos en los futuros hombres y mujeres de Arauca el cambiar radicalmente sus hábitos de vida, con este proyecto tan beneficioso para ellos como personas integrales y únicas. Por todo lo anterior, el grupo de docentes del comité de Educación Física y deportes, así como los monitores deportivos del corregimiento planteamos esta propuesta, queriendo encontrar en nuestros compañeros, docentes, directivos y autoridades de la región el apoyo necesario para desarrollar las diferentes actividades y que desde nuestro que hacer pedagógico podamos aportar un granito de arena a los innumerables problemas sociales que viven nuestros niños y jóvenes de Arauca.

PROYECTO DE EDUCACION AMBIENTAL. (Ver proyecto Gestión comunitaria)

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVOS	PROYECCION A LA COMUNIDAD
La educación ambiental promueve una escuela que forma seres humanos con capacidades de pensar el mundo como sistema y como globalidad. Además, la construcción de una escuela abierta, participativa y	GENERAL Reorientar las prácticas colectivas, individuales y curriculares de la Institución Educativa MonseñorAlfonso de los Ríos, hacia el mejoramiento y aprovechamiento	Con el desarrollo de este proyecto se beneficiará en primera instancia los 1400 estudiantes de preescolar, primaria y secundaria de la institución educativa

solidaria con posibilidades de reconocer su entorno y de incorporar y reflexionar sobre sus necesidades locales, regionales y nacionales. Inicialmente, el posicionamiento de los PRAE se debe al interés y compromiso de docentes y directivos docentes, estudiantes y líderes. Ellos, conscientes de sus realidades y de los objetivos y estrategias de la educación ambiental,han persistido en una gestión que brinda conocimiento y herramientas, desde la articulación con el PEI, y los planes de mejoramiento y su relación con su entorno, como ayuda al fortalecimiento de las competencias, de la calidad educativa y el desarrollo sostenible de sus comunidades. Documento "Al Tablero (A.T.): Hablemos dela relación entre educación ambiental y calidad educativa"…Ministerio de Educación Ambiental.	sostenible del medio ambiente natural y social, teniendo en cuenta la formación en valores, la participación, la formación de mejores ciudadanos que sean capaces de identificar sus problemas y gestionar la resolución de los mismos. ESPECÍFICOS 1. Analizar desde el punto de vista, ambiental, social, y cultural los problemas de la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos del corregimiento de Arauca y la contribución que se puede ofrecer desde la educación ambiental implementada en la institución para lograr una mejor calidad de vida de la comunidad. 2. Determinar estrategias metodológicas, que permitan haceruna buena selección de contenidos, actividades y trabajos prácticos para el desarrollo de la educación ambiental en el Colegio Monseñor Alfonso de los Ríos del corregimiento de Arauca. 3. Brindar capacitación a los educadores de la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos, en temáticas de problemática ambiental actualizadas, para que desde sus prácticas pedagógicas sean los encargados de involucrar lacomunidad educativa delcorregimiento de Arauca alrededor de sus problemas locales y la búsqueda de posibles soluciones 4. Construir en forma colectiva el Proyecto Ambiental Escolar, PRAE de la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos, buscando así, desarrollar actitudes favorables a la conservación y sostenibilidad delmedio ambiente. 5. Brindarle oportunidades a la comunidad para que sea más participativa y se involucren en la resolución y prevención de problemas futuros y habilidades para enseñar a otros a que hagan lo mismo.	Monseñor Alfonso de los Ríos del corregimiento de Arauca Palestina, Directivas, Docentes, Personal Administrativo y de servicios de la institución y en los próximos meses o a mediano plazo, se estarán beneficiando también muy directamente los padres de familia de cada una de las estudiantes y la comunidad en general de esta región Caldense.

PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL. (Ver proyecto Gestión comunitaria)

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVOS	PROYECCION A LA COMUNIDAD
El enfoque que se le ha dado a las acciones educación sexual que desde los sectores educación y salud se realizan, ha sido por lo menos precario cuando no cándido. La historia de nunca acabar, la que siempre se repite, es la siguiente: Se presentan uno, dos o tres casos de jovencitas con una gestación no deseada. La comunidad educativa se alarma, los padres ymadres de familia se preocupan ("la próxima puede ser mi hija"), los directivos y docentes no se explican como tal o cuál jovencita"que era tan buena niña" terminó "embarazándose" y no saben quéhacer. La solución final: "Montemos un proyecto de educación sexual". Con o sin la ayuda del sector salud se hace una capacitación que se centraen explicaciones sobre el uso de métodos anticonceptivos, las infecciones de transmisión sexual, algo de anatomía genital y de fisiología de la reproducción, y pare de contar. Toda la comunidad educativa queda atenta y le concede al proyecto educativo un "período de gracia" que no va más allá de la aparición de un nuevo caso de una gestación indeseada. En ese momento el clamor es único: Ese nuevo caso "fue por el proyecto de educación sexual", "allí sólo le despiertan la curiosidad a los adolescentes y termina teniendo relaciones sexuales". La solución, aunque aparentemente contradictoria con la inicial es: "Terminemos con ese proyecto educativo". Así quedan las cosas por algún tiempo hasta que se repite el ciclo. En conclusión, no se avanza en un proceso serio y bien estructurado sino que se	GENERAL: Desarrollar la primera fase de un Plan de Salud Sexual y Reproductiva que a través de estrategias de intervención tanto en el sector educativo como en el de salud, y con énfasis en la población adolescente, mejore la calidad de vida de la comunidad del corregimiento de Arauca. ESPECÍFICOS: Sensibilizar a todos los niveles de la Comunidad Educativa (Directivos Docentes, Docentes, Asociaciones de Padres de Familia, Madres y Padres de Familia), acerca de la importancia del mejoramiento de la SSR y de la pertinencia del Enfoque Sexológico para su consecución para que se conviertan en copartícipes del proceso mejoramiento de los hábitos sexuales de los y las adolescentes. Capacitar al universo del cuerpo docente de nuestra Comunidad Educativa en el saber sexológico actual con énfasis en los y los docentes encargados(as) directamente de la cátedra de educación sexual y de los(as) que laboran en Básica Primaria para que se conviertan en agentes educadores sexuales positivos. Diseñar un Programa de Educación Sexual Positiva	PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL POSITIVA PARA ESTUDIANTES Grados 0º a 3º: Para ellosno consideramos que se requiera de una educación sexual formal incluida en los planes de curso; en su lugar dos estrategias: Se enfatizará en la formación de docentes y padres y madres de familia, a través de las estrategiasde Escuelas de Padres, en las que se darán lainformación y recomendaciones pertinentes para que no sólo mejoren su nivel de saberes, sino, y sobre todo, su actitud sexual. Se diseñarán, conjuntamente con los docentes encargados de estos grados, actividades educativas (juegos, láminas para colorear, siluetas de figuras humanas, cuentos, historias, entre otros) que cubran los temasreconocidos de interéssexual de niños y niñas aesta edad (diferencias anatómicas intersexuales, diferencias anatómicas infantes – adultos, aspectos relacionados con la gestación y el parto) e indicaciones precisas sobre la protección del abuso sexual. Grados 4° a 5º: Aquí si incluidos en el plan de estudios, con el lenguaje, vehículo pedagógico y

dan pasos de ciego guiados por el bastón tradicional de lo que se supone deben ser las cosas. El efecto último en la solución de la problemática es nulo. Está comprobado que para tener unos hábitos sexuales saludables no basta con conocer de métodos anticonceptivos, de infecciones de transmisión sexual o de anatomía y fisiología de la reproducción (como lo evidencia el alto índice de gestaciones indeseadas y de I.T.S. que se presentan en el personal que trabaja en salud. Casi tan alto como el de la población general). Para conseguir esos hábitos sexuales adecuados se requiere un proceso más profundo de reflexión en el que la persona se percate dueña de una función sexual, que es suya y que puede manejar conscientemente. Que entienda que esa función sexual tiene dos modos de ejercicio completa y absolutamente diferentes entre sí: El reproductor y el erótico. Que puede decidir en qué momento ejercer el uno o el otro. Que la adolescencia no es en definitiva el mejor momento para ejercer el primero. Que la función sexual es tanto una opción como una responsabilidad personal, y que ese segundo sentido de ella es intransferible (las personas responsables de mi sexualidad no pueden ser mis padres, mis profesores, ni mi pareja sino yo). Que el ejercicio de lo sexual pareja, que una cosaes el amor romántico y otra el ejercicio erótico, que en la vida sexual no se está jugando la condición de hombre o de mujer. Es decir, reconocerse poseedor(a) de una función sexual dual y autónoma, aprender a ubicarla de manera perspectiva personal de vida para así señorearse de ella. Todo lo que ahora llamamos Enfoque	dirigido a los y las estudiantes de grado cero a grado undécimo con las estrategias pedagógicas y los contenidos temáticos acordes con su desarrollo intelectual que les permita adquirir un conocimiento razonado y científico de la sexualidad humana, una actitud tolerante hacia las opiniones y conductas sexuales de las demás, mientras no sean nocivas, y la capacitación para ejercer responsablemente, en el momento oportuno la función sexual en sus modos erótico y reproductor. Articular el Proyecto de Educación Sexual con el P.A.B. local y con la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva en los hospitales locales para constituir así el PlanMunicipal de Salud Sexual y Reproductiva. Favorecer el cumplimiento de las metas P.A.B. expresadas en la circular externa 018 del Ministerio de Salud. Favorecer la formación de Hábitos Sexuales saludables para: Disminuir el índice de gestaciones en la adolescencia (tanto de las indeseadas como de las supuestamente deseadas). Disminuir la incidencia de infecciones de transmisión sexual en la población adolescente y general. Invitar a la población adolescente y adulta a reflexionar sobre el impacto de los estereotipos de la	profundidades adecuadas se tocarán los siguientes temas: Reforzar los anteriores. Despertar hormonal. Carácter dual de la función sexual humana: reproductor vs. erótico. Estereotipos socios sexuales: belleza, amor romántico, masculinidad y feminidad. Habilidades para la vida. Hábitos sexuales saludables. Grados 6° a 11º: Con diferente nivel deprofundidad y con el lenguaje y las estrategias pedagógicas adecuadas a su etapa de desarrollo intelectual se desarrollará el siguiente contenido temático: Retomar los conceptos previos. De la infancia a la adolescencia: Despertar hormonal. Pubertad, Adolescencia. Anatomía Sexual: Femenina, Masculina. ¿Cuál es el momento adecuado para tener una actividad sexual? ¿Existe la posibilidad de RIESGOS HIGIÉNICOS (me puedo conseguir una infección)? ¿Existe la posibilidad de RIESGOS REPRODUCTORES (puedo ponerme en riesgo de un embarazo)? ¿Estoy preparado(a) para disfrutarla? ¿Qué me voy a ganar con esa actividad o relación

sexológico de salud sexual y reproductiva. Es prudente reconocer lo que han aprendido otros países (los nórdicos por ejemplo) acerca del verdadero impacto que tiene en salud pública una educación sexual positiva. No es simplemente el evitar las consecuencias indeseadas del ejercicio coital de la función sexual (que ya sería mucho), sino, y en un plano superior, el elevar la calidad de vida de lacomunidad a través de una vivencia placentera de la condición humana y la socialización de valores de tolerancia, respeto y honestidad que el ejercicio armónico de la sexualidad conlleva. Es bajo los anteriores parámetros que el presente proyecto lee la problemática de salud sexual y reproductiva de nuestras comunidades y bajo los cuales pretende intervenirlos.	vivencia de lo masculino y lo femenino en su calidad de vida. Disminuir el índice de maltrato sexual infantil. Acercar a nuestracomunidad a la vivencia de una sexualidad que aporte a su calidad de vida. Integrar la prestación de servicios en SSR que brinda el Puesto de Salud con las actividades de educación sexual desarrolladas en el instituto, a través del Servicios de Asesorías Personalizadas en SSR, en las instalaciones educativas mismas.	sexual? ¿Qué no me voy a ganar? ¿Qué es Normal y qué no lo es en mi vida sexual? ¿Qué es adecuado y qué no lo es en mi vida sexual? ¿Me puede causar DAÑO FÍSICO? ¿Me puede causar DAÑO PSICOLÓGICO? ¿La estoy viviendo de manera EXCLUSIVA? ¿La estoy viviendo de manera COMPULSIVA? Aclaración de mitos y creencias.

PROYECTO DE PREVENCION DE RIESGOS FÍSICOS. (Ver proyecto Gestión comunitaria)

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVOS	PROYECCION A LA COMUNIDAD
La Prevención en Desastres es un conocimiento trasversal que debe ir en el Plan Educativo Institucional. Dentro del proyecto de Prevención y Atención de Desastres, se busca que cada ciudadano sea un receptor y un agente difusor de la CULTURA	*OBJETIVOS GENERALES* ❖ Propiciar en la comunidad educativa una actitud crítica frente al plan de prevención de desastres, fundamentado en la	Se establece la creación del COMITÉ DE PRVENCIÓN DEL COLEGIO MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RÍOS, quien será el encargado de toda la organización en lo referente al tema de prevención y atención de desastres, y el cual está integrado por docente y alumnos del gobierno escolar y de la comisión a crearse. Los directivos estarán como colaboradores en las actividades que anteriormente definan, con el previo estudio de las dos partes, antes

DE LA PREVENCIÓN. La prevención es responsabilidad de todos. Y se agrega que las dos instituciones más importantes que tiene la sociedad son la familia y la institución educativa en las cuales se forman los valores que el individuo posee y ejercita en su vida adulta. La base fundamental para lograr integrar la cultura de la prevención de desastres y del medio ambiente, está en el esfuerzo de cada una de las personas, en su capacitación y educación con la comunidad y las diferentes instituciones o estamentos que lo conforman. Los planes de emergencia son la respuesta integral que involucra a toda la Institución con el compromiso de directivos y empleados en permanente acción para responder oportuna y eficazmente con las actividades correspondientes al ANTES, DURANTE Y DESPUÉS de una emergencia, y es por esto, que surge la necesidad de planear en el Colegio un protocolo de reacción frente a cada una de las situaciones a las cuales se encuentra enfrentada como: amenazas de tipo natural (sismos, inundaciones y tormentas) tecnológicas (incendios, explosiones, emergencias químicas e intoxicaciones) y sociales (atentados, amenazas terroristas, y secuestros) y es de gran importancia saber qué medidas tomar	capacitación, para reaccionar adecuadamente en situaciones que comprometan la integridad física de la comunidad educativa ❖ Crear conciencia en la comunitaria en la prevención y ayuda mutua en situaciones de desastre. *OBJETIVOS ESPECIFICOS* 1. Formar y capacitar grupos de apoyo en la prevención de desastres a través de grupos especializados. 2. Difundir en la comunidad educativa información técnica, a través de material didáctico para la prevención de desastres. 3. Detectar sitios vulnerables y zonas de seguridad en la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos. 4. Dar a conocer las señalizaciones trazadas en el colegio, para casos de emergencias, en la evacuación y las zonas de seguridad. 5. Lograr la evacuación total del colegio en un tiempo récord de sesenta segundos (60 ´´).	de su ejecución. Con el fin de brindar efectividad al plan, se organizarán las siguientes comisiones: ➢ comisión de búsqueda, rescate y transporte: Encargada de las labores de recuperación de personas atrapadas y que por ninguna circunstancia no hayan alcanzado a salir de las aula ode algún sitio del establecimiento y, la que también coordinará el traslado de los pacientes a un centro hospitalario. ➢ Comisión de primeros auxilios: Ejecutará las labores de atención a pacientes y clasificación de los mismos. Serán los autorizados para definir si un paciente necesita ser trasladado a un centro hospitalario. ➢ Comisiones de censo: Su función consistirá en la verificación del alumnado y personal docente, salón por salón, para su evacuación, incluyendo además la parte administrativa, profesores, entre otros. Esto con el fin de comprobar la necesidad de ingreso de la comisión de búsqueda y rescate y así, tener información oportuna para el comité de prevención, los directivos y lacomunidad en general. ➢ Comisión de recreación: Será la encargada de establecer los mecanismos necesarios a través de la recreación, por medio de las cuales se puede obtener la calma y tranquilidad de las personas que se encuentran en la (s) zona (s) de seguridad definidas. ➢ Comisión de logística: Tendrá la función de gestionar los recursos económicos y materiales que redondeen en la minimización de los riesgos y la vulnerabilidad del plan de emergencia del colegio Quiebra de Santa Bárbara; de igual forma organizará la comunidad estudiantil en el logro de los objetivos propuestos por la institución. CAPACITACIÓN Y ENTREMANIENTO. Se instruirán dos alumnos por grupo de cuarto a undécimo para que participen en las actividades de rescate, primeros auxilios, recreación, entre otros. Así como, en la realización de simulacros trimestrales que ayuden al aprendizaje

ante cualquier situación de emergencia.		y ejecución eficaz del alumno frente a la eventualidad. Los profesores también serán capacitados en el área de prevención de desastres.

PROYECTO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS. (Ver proyecto Gestión comunitaria)

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVOS	PROYECCION A LA COMUNIDAD
Para dar respuesta activa y efectiva a las directrices estipuladas por el M.E.N (Ministerio de Educación Nacional) sobre la reflexión, y acción de las competencias ciudadanas como responsabilidad de las instituciones educativas y en sí como compromiso de todos los colombianos, la propuesta " Un proyecto de formación en trayectos de humanidad" pretende operativizar desde un abordaje crítico e interdisciplinario dicha temática; para ello se hace necesario realizar una caracterización de la población objeto permitiendo que dicho trabajo se focalice desde una lectura de la realidad socio-económica y política de la población araucana y en consecuencia de los estudiantes de la institución educativa I.E.M.A.R (Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos). Arauca corregimiento del municipio de Palestina perteneciente al departamento de Caldas, presenta una serie de particularidades socio-familiares como: violencia intrafamiliar, madresolterismo, prostitución, desintegración familiar, drogadicción,	General Desarrollar la propuesta "Un proyecto de formación en trayectos de humanidad" basados en las competencias ciudadanas como parte de la filosofía institucional para formar hombres y mujeres con valores y principios que respondan a los retos y desafíos de los tiempos actuales. Objetivos Específicos ● Formar seres humanos con capacidad decisoriacon carácter para dirigirsus vidas y con el liderazgo suficiente para orientarse en la consecución de metas concretas. ● Potenciar en los estudiantes la reafirmación del yo para lograr la auto realización personal. ● Fomentar en los estudiantes valores morales, éticos, estéticos, sociales y espirituales que les posibiliten crecer en armonía consigo mismo y con la sociedad.	Es un llamado general a la vida, al amor , a la sensibilidad, a la mayoría de edad y a la asunción de responsabilidades, a la ética del cuidado y el cariño que provoca auténticas manifestaciones de afecto, es una convocatoria al levantamiento de sujetos en condiciones erguidas, con miradas que en condición de humanidad rompen con la barrera de la linealidad y la forma cuadriculadade ver y asumir el mundo de la enseñanza y de la transmisión del conocimiento; es un abierto desafío por el rescate de esa condición humana que con el tiempo se ha ido fragmentando ante la indiferencia de todos los actores que hacemos parte de tales procesos formativos y académicos; es un levantamiento de nuevos lenguajes en aras de desaprobar todo aquello que tienda a la negación del sujeto, un proyecto de civilidad que ha de sembrar en los corazones de los estudiantes fundamentos claros, eficaces y coherentes para su incursión autónoma y responsable en un escenario sociocultural que no se escapa de las miradas violentas y agresivas, requiriendo por ello de un hombre nuevo con una emergente disposición paraasumir la vida y el mundo desdeotras perspectivas. Alcanzar una vida plena de valores, de habilidades sociales y de competencias ciudadanas se convierte en un desafío actual que nos invita a rechazar el permanecer estáticos ante las realidades que

alcoholismo, delincuencia y agresividad reflejada en un alto grado de intolerancia. Lo anterior identifica las características propias comportamentales, emocionales y psicológicas de los estudiantes del I.E.M.A.R. Todo lo anterior produce un impacto negativo en el hecho educativo, generando bajos niveles de rendimiento académico y una marcada desmotivación externa e interna para asumir el compromiso vital de una formación que garantice mejores condiciones de vida. .	●Brindar herramientas que permita en los estudiantes superar positivamente los conflictos cotidianos en situaciones de crisis personal, familiar y social. ● Generar en los estudiantes la capacidad de reconocer y rechazar situaciones de exclusión social y discriminación, analizando críticamente las razones que favorecen dicha situación.	alteran el derecho a vivir en condiciones de legítima humanidad a considerar un proyecto formativo en apertura al dialogo de condiciones humanas arremetiendo contra toda manifestación de violencia que atenta contra la armonía de nuestros contextos. Por ello el comité de Ética, Filosofía y Religión pretende aportar desde sus conocimientos y compromiso humano un "proyecto de formación en trayectos de humanidad" que dé respuesta a múltiples disfuncionalidades, fortaleciendo los procesos comunicativos, como lo son: convivencia y paz, Participación y responsabilidad democrática, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

PROYECTO BANDA ESTUDIANTIL DE MUSICA (Ver proyecto Gestión comunitaria)

DESCRIPCION GENERAL	**OBJETIVOS**	**PROYECCION A LA COMUNIDAD**
Pero… ¿Qué significa una Banda Estudiantil de Música?… Para los alumnos, formación de la personalidad, para la institución, su máxima expresión artística y cultural. En la medida que el estudiante asiste a ensayos extra clase, supera dificultades con los ejercicios, se acopla a sus compañeros tanto en lo musical como en lo personal, conoce obras del repertorio Nacional, Universal y a sus compositores; enriquece su cultura, supera presiones para consumo de droga y licor, se acostumbra a presentaciones en público y es aplaudido por sus familiares compañeros y profesores; elevando suautoestima y se van creando en él hábitos de responsabilidad,	GENERALES ●Detectar en los niños y niñas, de las diferentes Instituciones Educativas, las habilidades y destrezas en el arte de la Música. ●Aplicar un proceso metodológico en la estructuración de un programa llamado Prebanda ●Aprender a interpretar un instrumento musical de viento o de percusión. ●Fomentar la vocación musical de acuerdo con las aptitudes y aspiraciones del niño o	Son múltiples los beneficios que la música proporciona al niño en su desarrollo: En el área psicomotriz: favorece la respuesta educada y rápida a estímulos sonoros, acelera y perfecciona el desarrollo del lenguaje articulado, estimulala coordinación de movimientos, favorece un ciclo respiratorio adecuado, educa la fonación, promueve el desarrollo armónico delcuerpo y permite al niño y al adolescente liberar energías. En el área cognitiva:Permite que trabajen los dos hemisferios del cerebro ejercita reflejos y por lo tanto

seguridad en sí mismo y en lo que hace, se fecundan sus valorescomo la solidaridad, rechazo al vicio, dosificación del tiempo, afecto familiar y social, aprecio por las expresiones estéticas y artísticas, en resumen todos los fundamentos para un desarrollointegral.

A través de la Banda de Música no solo se inculca y se fomenta elamor por la música en nuestros jóvenes estudiantes, si no que se proyecta hacia la cultura y la sana competencia. Con la participaciónde la Banda en los concursos Departamentales y Nacionales hacemos cultura, representamos nuestra institución o nuestro Corregimiento fomentando en ellos un alto sentido de pertenencia, aprendemos a ganar, a perder y a superarnos día a día con el fin de alcanzar nuestras metas tanto a nivel individual como grupal. (La Competencia es un camino hacia la calidad)

Hoy por hoy, Caldas es líder en el ámbito Nacional con la organización del Programa de Bandas Estudiantiles de Música, siendo un modelo para el país en la utilización del tiempo libre de nuestros estudiantes, (prevención de droga, deserción escolar, participación en pandillas juveniles entre otros)

Igualmente se hace necesario, como factor inicial de este proyecto el trabajo con niños y niñas de básica primario con el fin de mantener organizadas las bases que nutren esta fundación musical, es por esto que alterno a la Banda de Música debe funcionar la Prebanda y la Banda Infantil.

Esta es una parte de la Banda donde se forman los futuros reemplazos de los actuales Integrantes evitando así los traumas que a nivel de un grupo

niña.

- Aprovechar la niñez, como la mejor etapa del desarrollo del alumno para el proceso enseñanza – aprendizaje en el arte de la Música.

ESPECIFICOS

1. Organizar con los alumnos del colegio una Banda de Música que sirva como herramienta de formación y a su vez represente la Institución y al Corregimiento en los eventos culturales, religiosos, deportivos, desfiles y demás.
2. Facilitar el aprendizaje instrumental a través de un proceso lúdico, lógico y gradual, en un ambiente agradable, donde se respeten las diferencias personales y musicales observadas en el alumno.
3. Representar la Institución en los diferentes certámenes que sea requerida la Banda de Música.
4. Llevar la Banda de Música de la Institución a concursos Departamentales y Nacionales procurando siempre dejar en alto el nombre del Colegio y del Corregimiento
5. Desarrollar en los niños la motricidad y la sensibilidad percutiva a través de estructuras rítmicas combinadas con expresión corporal, utilizando la auto percusión corporal y el instrumento del salón.
6. Ocupar el tiempo libre de los estudiantes.

desarrolla el ritmo, facilita el aprendizaje de conceptos fundamentales por medio de experiencias lúdicas, favorece la comprensión de relaciones de tiempos, estimula la memoria, la atención, la inventiva, la concentración, lo familiariza con su esquema corporal por medio del movimiento, aumenta la sensibilidad a los estímulos externos, permanece el descubrimiento continuo del mundo, crea un ambiente propicio para cualquier actividad con otros niños y le permite expresarsu intuición y fantasía.

En el área psicosexual y emocional: Fortalece el vínculo con la madre, favorece su adaptación al mundo que lo rodea, produce un efecto de relajación en los momentos de irritabilidad, permite expresar sentimientos, emociones, estados de ánimo y aumenta la sensibilidad afectiva.

En el área psicosocial: Estimula la disciplina, la actividad grupal, favorece la autonomía y la autoestima. (Hensy de Gainza. La iniciación musical en el niño)

Lo que se quiere con el proyecto de Banda yPrebanda es permitir que todo lo anteriormente expuesto,como potencialidades de los niños, tenga un desarrollo integral que pueda ser canalizado de la manera más adecuada; y que repercuta en la vida adulta de los que estuvieron en el programa de Bandas Estudiantiles de Música.

El niño tiene grandes

causa la deserción de los Integrantes por diversas razones o simplemente por la inevitable culminación del Ciclo de básica secundaria.	7. Ayudar a nuestros alumnos en su formación en valores y elevar su autoestima. 8. Formar con los niños y niñas de básica primaria del Colegio un grupo musical básico para suplir las necesidades de la Banda de Música, en lo concerniente al instrumentista que sale de ella por una u otra razón.	posibilidades de expresiones artísticas, las que según su edad y los adultos responsables de su cuidado, podrá usar en su beneficio para fortalecer su desarrollo. No se puede considerar a cada niño un futuro artista, pero si, un artista por naturaleza, como creador innato, reconociendo en él su sensibilidad y su propia originalidad.

PROYECTO DE MEJORAMIENTO EN PRUEBAS EXTERNAS SABER Y SABER ONCE (Ver proyecto Gestión Directiva)

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVOS	PROYECCION A LA COMUNIDAD
Las pruebas externas se han convertido en uno delos principales indicadorespara medir la capacidad académica del estudiante bachiller y calidad de las instituciones de enseñanza media, así como un factor determinante en los procesos de admisión a la educación superior. Es así como con el fin de mejorar los resultados obtenidos por los estudiantes de la Institución educativa Monseñor Alfonso de los Ríos en todos los niveles evaluados por las pruebas externas, y aumentar sus posibilidades de ingreso a la educación superior, resulta necesario desarrollar un trabajo complementario que refuerce o realimente los conocimientos adquiridos por los estudiantes a lo largo de su vida escolar. Esta tarea se procura a través de la implementación de	Objetivo Estratégico: Área de Gestión Académica: Ejecutar planes de mejoramiento y reorientación del trabajo en el aula en las diferentes áreas, con base en las conclusiones del análisis de las pruebas externas (Pruebas Saber y exámenes de estado). General: 1. Mejorar el nivel de desempeño de los estudiantes de la Institución educativa Monseñor Alfonso de los Ríos en las pruebas externas. Específicos: 1. Sensibilizar al estudiante sobre la importancia que estas pruebas tiene para su futuro profesional, con el fin de que asuman con responsabilidad este compromiso. 2. Preparar al estudiante con base en la estructura	La ejecución de las estrategias anteriores se convierten en una parte importante dentro de la preparación para las pruebas externas, puesto que ofrecen muchas ventajas a todos los estudiantes, a los docentes así: A LOS ESTUDIANTES: • Los sensibiliza sobre la importancia que el resultado de las pruebas tiene para su futuro profesional. • Valora la capacidad de lectura durante tiempo prolongado. • Permite identificar las áreas en las quepresentan debilidades y fortalezas académicas. • Entrena en el manejo de la prueba y los tipos de pregunta. • Mide la velocidad de lectura para contestar todas las preguntas de cada sesión. DOCENTES:

diferentes estrategias complementarias como la modificación de los planes de estudio atendiendo a la integración de componentes curriculares (entre ellos las matrices de referencia de ICFES, para que los chicos sean evaluados exactamente con lo que en las pruebas SABER se les preguntará y no con cosas que no se relacionen en lo absoluto con esperado para su grado); también se realiza la lectura y análisis anuales concienzudos de los resultados de pruebas externas (según lo enseñado desde de PTA) con su plan de mejoramiento en los puntos críticos detectados, la implementación del RETO SABER año a año como una táctica favorable para la complementación del plan de estudio y para subsanar las principales debilidades y vacíos hallados con la estrategia anterior, la aplicación de caracterizaciones en transición, luego en lenguaje y matemáticas desde la primaria (con sus respectivos planes de mejoramiento de acuerdo con los resultados), se nutre con pruebas diagnósticas (que incluyen respectiva realimentación), aplicación de evaluaciones coherentes, sistemáticas y en lo posible extraídas del banco de preguntas del ICFES, siguiendo elmodelo de evaluación de las Pruebas SABER, en las diferentes asignaturas, simulaciones y ejercicios prácticos mediante las herramientas de tecnología informática, tales como la	de pruebas de estado. 3. Brindar al estudiante retroalimentación acerca de las competencias y contenidos de las diferentes áreas que evalúan las pruebas externas. 4. Realizar un seguimiento constante del desempeño de los estudiantes de la Institución educativa, que sirvan como herramienta para realizar retroalimentación, acerca de sus fortalezas y debilidades.	• Les permite identificar las debilidades en las diferentes áreas de cada grado, para desarrollar actividades pertinentes a cada uno. • Centrar sus esfuerzos pedagógicos en los temas y competencias de mayor dificultad en cada grupode estudiantes. • Pueden identificar problemas que afecten el rendimiento de los estudiantes durante las pruebas externas.

prueba SUPÉRATE CON EL SABER y APRENDAMOS, (todo esto con la respectiva lectura de resultados y con la corrección de errores), igualmente se hacen ejercicios de lectura crítica, se aúna al plan lector y escritor procurando la mejoría en dicho ítem (fundamental para realizar unas prueba exitosas), y se realizan jornadas de capacitación y formación docente al estilo PTA, para garantizar a los estudiantes un acercamiento directo y real al modelo de examen que van a presentar.		

PROYECTO ONDAS DE COLCIENCIAS. (Ver proyecto Gestión comunitaria)

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVOS	PROYECCION A LA COMUNIDAD
El programa ondas de Colciencias, viene desarrollando el diseño de una metodología encaminada a conquistar el interés y la pasión de los niños, niñas y jóvenes hacia la investigación científica y tecnológica. La metodología se basa en las investigaciones sugeridas y desarrolladas por los niños en compañía de sus maestros, en los diferentes departamentos del país. Partir de los proyectos presentados por los departamentos que participan en el programa	OBJETIVO GENERAL. Conocer las soluciones de los niños, niñas y jóvenes sobre la problemática ambiental de la fuente hídrica como parte de la cuenca hidrográfica, que permitan el desarrollo de una propuesta para el mejoramiento de la problemática ambiental. OBJETIVO ESPECÍFICOS. 1. Caracterizar la fuente hídrica más importante para la localidad mediante una secuencia de actividades investigativas, conducentes a la determinación de los	La población directamente beneficiada son los niños, niñas y jóvenes de la institucióneducativa monseñor Alfonso delos ríos y del corregimiento deArauca. Se proyecta que los diagnósticos ambientales de las fuentes hídricas sirvan de insumo para la construcción de agendas ambientales departamentales locales y estas, a su vez, contribuirán a la construcción de políticas ambientales donde se promuevan alternativas de solución a las problemáticas de las cuencas hidrográficas.

ondas, ha surgido una línea de exploración en la temática ambiental, que ha llevado a construir una estrategia llamada ondas en su línea ambiental. El proyecto ondas en su línea ambiental se formalizo en junio de 2003 con el fin de apoyar el programa ondas, de Colciencias, a través de la ejecución de proyectos de investigación de planes ambientales, destinados a construir una cultura científica y tecnológica sobre este tema. Ondas línea ambiental cuenta con asesoría externa en temas ambientales, una red de apoyo, talleres de investigación en temas ambientales, materiales y socialización y visibilidad.	principales rasgos de la fuente hídrica como parte de la cuenca. 2. Identificar las principales causas de deterioro de la fuente hídrica, que posibiliten la consolidación de un diagnostico de la problemática ambiental. 3. Realizar una propuesta de la fuente hídrica deseada, que oriente nuevos espacios de acción entre los niños, niñas y jóvenes del corregimiento de Arauca. 4. Elaborar una agenda ambiental para el mejoramiento de las condiciones de la fuente hídrica, desde la cual se puedan trazar acciones por parte de los estudiantes a la comunidad.	▪ Los resultados de la agenda de participación, abrirá espacios y escenarios de movilización encausados a mejorar las condiciones ambientales de la cuenca, posibilitando el ejercicio de los niños y jóvenes como actores sociales con participación relevante en los intereses públicos. ▪ El proyecto contribuirá a la conformación y consolidación de grupos de investigación que trate las temáticas ambientales y las posicionen como asunto de interés general. ▪ Que los proyectos ambientales PRAEs se verán fortalecidos en su componente investigativo, gracias a las herramientas que esta propuesta le brida al proyecto.

PROYECTO DE ESCUELA FAMILIAR (Ver proyecto Gestión comunitaria)

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVOS	PROYECCION A LA COMUNIDAD
La familia es el primer escenario de socialización del ser humano, es por ello que el compromiso de sus miembros ante la acción educadora de sus hijos debe ser contundente y continuo. Y permanente; porque es la familia donde se forman las bases de la persona como ser humano. Actualmente es fácil reconocer que la familia presenta cambios y su composición y funcionalidad es diversa, esto a causa de los diferentes factores socioculturalesy económicos como: el abuso de	<u>OBJETIVO GENERAL:</u> *Fortalecer el rol de los padres de familia como formadores y participantes activos del proceso de formación de los hijos. <u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</u> *Crear conciencia del papel de los padres como educadores en la vida familiar y en la comunidad. *Comprometer a las familias para que se involucren y asuman positivamente el	Siendo la familia la escuela de las virtudes humano social, la defensora de la vida, de los Derechos Humanos y de los valores ético-trascendentes, en una palabra la promotora de la educación integral, los padres no se sienten capacitados para el cumplimiento de su misión. Los docentes del hogar como educadores, necesitan de aquellas instituciones como las "Escuelas de Padres de

sustancias psicoactivas, el desempleo, el maltrato infantil, el acoso sexual, la desnutrición, madres cabeza de familia, la delincuencia, la pobreza de los niños cuyas vidas se están desenvolviendo en ambientes sin ninguna muestra de amor, respeto o comprensión, factores que juntos llevan a una diversidad en lafamilia y por ende a prácticas que socialmente no son aceptadas. Conscientes de la problemática que se presenta en la comunidad atendida, se hace necesario que la institución diseñe acciones a través del proyecto Escuela Familiar, que permita orientar a la familia en la responsabilidad que tiene con el cuidado y formación de sushijos; además de entregarles herramientas que ayuden a mejorar las prácticas de crianza con el fin de reducir la brecha entrela familia y la escuela con respecto a la construcción del niño como ser social y, brindar espacios que permitan reorientar a los miembros en su forma de actuar y pensar ante la difícil pero maravillosa tarea de ser madre y padre.	proceso formativo de los hijos. *Analizar desde el ámbito escolar situaciones de conflicto que enfrentan los estudiantes y la forma de abordarlas adecuadamente. *Ofrecer a los padres de familia la oportunidad de reflexionar y analizar situaciones de conflicto al interior del hogar que impide un clima emocional adecuado en el desarrollo y crecimiento de la familia.	Familia" para fortalecer la dinámica familiar en consecuencia a la crianza de sus hijos. Por lo anterior y porquees una necesidad sentida se requiere de la creación y fortalecimiento de la escuela de padres en la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos del Corregimiento de Arauca, municipio de Palestina, que permita reorientar a los miembros en su forma de actuar y pensar ante la difícil pero maravillosa tarea de ser padres.

PROYECTO DANZAS FOLCLÓRICAS (Ver proyecto Gestión comunitaria)

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVOS	PROYECCION A LA COMUNIDAD
En entorno social de la población juvenil de Arauca está enmarcada fuertemente por el reguetón y la música electrónica. En los fines de semana existen muchos establecimientos en donde la gente se reúne y disfrutan del fin de	• Utilizar la Danza como manifestación artístico-cultural en la Comunidad Escolar, proporcionando al mismo tiempo vivencias de esta actividad a los escolares. • Concienciar a los niños y niñas del IEMAR sobre la diversidad cultural y su integración a través de la Danza.	A nivel psicomotor, el desarrollar las capacidades motrices como son entre otros el esquema corporal, que incluye el ajuste postural, el equilibrio, la tensión y la relajación; además la coordinación, el ritmo, la ubicación témporo – espacial yla lateralidad. También el conocimiento y desenvolvimiento de las

semana. Por todo lo anteriormente descrito se da paso al proyecto de danza folclórica colombiana en la Institución educativa "Monseñor Alfonso de los Ríos" y es por ello que las directivas inmediatamente apoyan la ejecución del mismo, para que sea un motivo en donde los niños y las niñas encuentren un espacio sano, enriquecedor, agradable y de disfrute que los lleve a utilizar adecuadamente el tiempo libre y el ocio, a que realicen actividades productivas y beneficiosas para si mismos y para los demás. Es "necesario entonces situar al estudiante en las tendencias artísticas que va produciendo en la escuela, ya que el pertenecer al grupo de danzas constituye el fortalecimiento del patrimonio cultural de su comunidad, por tanto, la educación en este caso ha de favorecer y hacer posible el acceso a los espacios culturales y a la valoración de ese patrimonio cultural".	• Divulgar las diferentes manifestaciones culturales que se producen dentro de la Institución, involucrando a toda la comunidad Educativa para que valoren al grupo en el corregimiento de Arauca. • Afianzar cada vez más el trabajo en valores por mediode la danza. • Fomentar la coeducación (acercamiento hombre – mujer) a través del ritmo y los movimientos corporales. • Dotar a los niños y niñas de un mayor abanico de respuestas motrices ante distintas situaciones. • Ayudar a los niños a aceptar su cuerpo mediante el movimiento, a conocer unnuevo lenguaje: el lenguaje corporal, una nueva vía deexpresión y comunicación que vaya del interior al exterior. • Tomar conciencia de los estereotipos y prejuicios que rodean a la danza, ya que la danza es y debe considerarse un todo para todos, tanto en sexo como edad. • Involucrar la Danza e incrementar el interés por ella dentro de la actividad física así como hacerla participe de nuestra vida.	diferentes posibilidades de movimiento que puede generar por medio de la expresión corporal y finalmente el desarrollo de las capacidades físicas como son la flexibilidad, la fuerza, la resistencia aeróbica y anaeróbica, teniendo en cuenta las fases sensibles según las edades en las que se encuentran cada uno de ellos. El movimiento rítmico y la danza se encuentran integrados a la expresión corporal junto con los elementos musicales. El cuerpo es capaz de expresar y comunicar sensaciones y sentimientos a través de sus movimientos relacionándosecon los demás y con el espacio. Por ello debe potenciarse en los estudiantes el control y el dominio de sus movimientos, evolucionando desde el movimiento libre en el espacio hasta llegar al aprendizaje de las danzas. Otro factor bien importante es que a nivel socio afectivo los niños y niñas del grupo de danzas tendrían la oportunidad de compartir de una manera sana y productiva con niños de diferentes grados, al igual se incentivaría la vivencia de valores como el respeto, la honestidad, la tolerancia, el amor, la convivencia fraterna y el aceptarse así mismo , aprender a respetar su integridad personal, su cuerpo y el de los demás por lo que son, por lo que pueden aportar y en procura de un bien común.

PROYECTO PRENSA ESCUELA (Ver proyecto Gestión comunitaria)

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVOS	PROYECCION A LA COMUNIDAD
El periódico como herramienta informativa,	GENERALES	Se pretende con el proyecto "Prensa-Escuela" involucrar los

comunicativa y de investigación, brinda las estrategias comunicativas necesarias para ejercitar a los estudiantes y motivarlos a escribir y utilizar sus habilidades lingüísticas en espacios lúdicos, como es el proyecto "Prensa-Escuela" Este proyecto dio inicio el 18 de febrero del presente año, gracias al convenio institucional que se tiene con la Patria, se logró cristalizar la actividad y comenzar a trabajar en pro de frutos para la institución. Se espera contribuir al conocimiento y socialización institucional, logrando proyección a nivel local y regional, y de esta manera brindar un espacio de entretenimiento cognitivo, partiendo de la investigación y la escritura. Como segundo paso se pretende crear el Periódico Institucional, el cual consigne toda la información valiosa, destacada e importante del Monseñor Alfonso de los Ríos.	*Potenciar el periódico de la Institución "Acontecer IEMAR", vinculando por medio de los corresponsales a toda lacomunidad educativa y construir un departamento editorial de la Institución con miras a clasificar los productos escritos de la misma. (Revista, Periódico y anuario). ESPECIFICOS. 1. Describir de forma frecuente, continua, pertinente y actual los acontecimientos relevantes de la Institución durante el año lectivo. 2. Dar a conocer a nivel nacional los procesos y hechos acontecidos en la Institución. 3. Establecer nuevos espacios de construcción de conocimiento y reconocimiento del entorno y su interacción con nuevos actores que influyen en la sociabilidad de los estudiantes. 4. Consolidar la Revista Institucional dentro de la comunidad educativa y el contexto Araucano. 5. Construir un anuario institucional que dé cuenta de los procesos desarrollados en la misma.	medios de información, teniendo presente la responsabilidad que conlleva la formación integral que busca preparar personas competentes y hábiles para las tareas productivas, pero también ciudadanos responsables, solidarios y comprometidos con el cambio. Aprovechar el potencial de enseñanza y formación que contienen las páginas del periódico LA PATRIA Y sus publicaciones, textos e imágenes presentados en forma moderna y atractiva para permitir una fácil lectura y rápida asimilación, lo cual es doblemente importante cuando hay carencia de textos y cuando, además, los cambios en el mundo suceden a tal velocidad que no alcanzan a registrarse en ellos. Motivar y apoyar el hábito de la lectura, base del conocimiento; interesar al estudiante en la reflexión crítica de la sociedad e incorporar la realidad al aula con el fin de establecer un puente entre la vida y la escuela. Además dar a conocer las diferentes actividades, fortalezas, habilidades de los estudiantes, eventos y demás proyectos que se lleven a cabo en la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos; utilizando el periódico y sus publicaciones como herramienta y estrategia publicitaria ante la sociedad y localidad. Se quiere que los estudiantes se involucren en las construcción de las noticias y adquieran unespíritu investigativo donde se dé prioridad a sus vivencias educativas y la manera como las quieren transmitir.

PROYECTO DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (Ver proyecto Gestión Administrativa y financiera)

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVOS	PROYECCION A LA COMUNIDAD
La Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos cuenta con una población estudiantil que se caracterizan por hacer parte de hogares con múltiplesnecesidades y problemáticas, a nivel familiar, social, cultural y económico. Dentro de este grupo poblacional, se han identificado alumnos con unos niveles de aprendizaje diversos y/o diferentes, relacionados con déficit cognitivo leve, TDAH, trastornos de la conducta, parálisis cerebral, síndrome de Down, entre otros. Así mismo se han identificado estudiantes con falencias en las áreas de lectoescritura y matemáticas, situación que se agudiza cuando sus cuidadores no cuentan con el conocimiento para apoyar a sus hijas e hijos y unido a ello el interés y compromisoes mínimo en el desarrollo escolar de los estudiantes, lo que refleja poco acompañamiento y vinculación de madre y padre como garantes de derechos de los niños, niñas y adolescentes de la Institución Educativa. Otras de las problemáticas identificadas con los estudiantes tienen que ver con el acoso escolar, lo que conlleva a situaciones de convivencia escolar inadecuadas, malos tratos entreestudiantes, poca tolerancia a la frustración. Así mismo un alto consumo de sustancias psicoactivas, proyectos de vida sin sentido generados por el medio social y familiar, bajas expectativas de poder alcanzar sueños. Situaciones que no pueden dejarse atrás, son las relacionadas con las emociones de los estudiantes, quienes utilizan formas de canalización inadecuadas como ideaciones suicidas, cutting, lo que se manifiesta en tristeza, depresión y otras acciones que dan cuenta que se debe dar un manejo en esta área.	GENERAL. Promover una sana convivencia entre estudiantes – estudiantes, estudiantes – docentes y docentes – docentes de la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos, a través de estrategias que promuevan espacios de escucha, respeto, comunicación y aprendizaje. OBJETIVOS ESPECIFICOS. Orientar a niñas, niños y adolescentes sobre buenas prácticas de cuidado, emocional, familiar y social, a través de diversas estrategias y un proyecto de vida con sentido. Orientar espacio de orientación socio-ocupacional a los estudiantes de grados superiores de I.E.M.A.R. con miras a la educación superior. Acompañar el proyecto próxima parada La Universidad", con el fin de mostrarles a los estudiantes las posibilidades de capacitación y formación después de terminar su bachiller. Realizar acompañamientos individuales a estudiantes y familias. Fortalecer la convivencia escolar desde el dialogo, la concertación y solución pacífica de conflictos dentro del aula de clase. Acompañar y orientar desde la escuela familiar a los acudientes de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte del programa de	El presente proyecto pretende impactar de forma directa en los niños, niñas, adolescentes y docentes de la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos, a través de la aplicación de diversas estrategias. Se contará con espacios de escucha y dialogo que llevara a la construcción de nuevos saberes y comprensión humana, social y familiar. Para esto, se trabajará desde talleres, charlas, testimonios reales, convivencias, salidas, grupos focales, atención individual, escuela familiar, entre otras, ello con el fin generar procesos de mayor autonomía, resiliencia, humanización, tolerancia, respeto, ayuda entre pares con el fin de promover la sana convivencia entre los educandos y docentes.

	inclusión. Fortalecer las relaciones del talento humano y algunas prácticas de enseñanza – aprendizaje por medio de estrategias que movilicen su quehacer cotidiano.	

PROYECTO TODOS A APRENDER (Ver proyecto Gestión Académica)

DESCRIPCION GENERAL	**OBJETIVOS**	PROYECCION A LA COMUNIDAD
La institución educativa "MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RÍOS", desde el año 2012 viene vinculado al programa liderado por el Ministerio de Educación Nacional "Todos a aprender", el objetivo del programa es: "Mejorar las condiciones de aprendizaje en los Establecimientos Educativos focalizados y, con ello, el nivel de las competencias básicas de los estudiantes matriculados en ellos entre transición y quinto grado en las áreas de matemáticas y lenguaje". **La dinamización del programa se da a través de 5 componentes:** • **El *componente pedagógico:*** se refiere a la interacción comunicativa que se establece entre el maestro y los estudiantes en contextos específicos. • El ***componente de formación situada,*** sustentada en actividades de acompañamiento al maestro y centrada en las problemáticas específicas del aula en torno a los procesos de aprendizaje de los estudiantes, enfoca la estructuración de oportunidades para que el colectivo de maestros reconstruya y potencie sus prácticas de aula; consecuentemente, su desarrollo en el marco del PTA, está relacionado con la creación, puesta en marcha y mejoramiento de ambientes de aprendizaje efectivos en contextos especialmente difíciles. • El ***componente de condiciones***	**GENERAL:** Propiciar la mejora de los aprendizajes de los niños de transición y básica primaria, mediante la adopción y desarrollo de las estrategias propuestas porel Programa Todos a Aprender, en relación con la mejora del desempeño docente y las prácticas de aula a través de procesos de formación en didácticas de Lenguaje y Matemáticas, diseño pedagógico y evaluación formativa, y la conformación y puesta en marcha de comunidades de aprendizaje. **ESPECÍFICOS:** • Fomentar en todos los estudiantes altos niveles de logro. • Formar en diferentes grados y con apoyo técnico apropiado comunidades de aprendizaje comprometidas con procesos de mejoramiento. • Desarrollar pautas y acciones que favorezcan el liderazgo de los directivos docentes en el mejoramiento del clima escolar y de aula. • Desarrollar competencias y conocimientos en los estudiantes acorde con los referentes de calidad.	Se busca crear un ambiente de aprendizaje que facilite oportunidades a los estudiantes para que ellos construyan conceptos, desarrollen habilidades de pensamiento, valores y actitudes. Incluye procesos de sistematización y difusión de las lecciones aprendidas en contextos difíciles. Esta estructura se desarrolla en un ambiente de formación e intercambio y perfeccionamiento de comprensiones, actitudes y buenas prácticas, con el objetivo de *formar, con apoyo técnico apropiado,*

básicas se refiere a los escenarios imprescindibles para garantizar que el estudiante pueda estar inmerso en los ambientes de aprendizaje que le proponen las prácticas de aula. • El *componente de apoyo, comunicación, movilización y compromiso social,* es transversal a todo el proceso de transformación y hace referencia a la necesidad de *impulsar una actitud institucional comprometida con la calidad del sistema educativo para que todos los niños y niñas del país aprendan bien y para que se amplíen las condiciones y oportunidades que permiten sus aprendizajes.*		*comunidades de aprendizaje comprometidas con procesos de mejoramiento.*

PROYECTO BANDA MARCIAL

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVOS	PROYECCION A LA COMUNIDAD
La formación musical en un estudiante genera espacios de integración;informando e instruyendo al individuo en lo que se consideran valores artísticos y culturales, primordiales para que un estado, una población, municipio o personanatural, siga considerándose libre e interactúe con el medio de una manera participativa y que propicie un bienestar propio y ajeno que construya democracia ysociedad. La herramienta fundamental para alcanzar estos objetivos será la continuidad en los procesos culturales. La difusión de las diversas expresiones de la cultura son espacios alternos de aprendizaje libre, que interactúan con demás instancias formativas de la sociedad: La escuela, la familia y los medios de comunicación.	OBJETIVO GENERAL Dirección e instrucción de la banda músico-marcial del corregimientode Arauca del municipio de Palestina Caldas, dentro de los lineamento de Banda de Marcha,llevando a cabo un formato que ya ha sido establecido en anterioresbandas de nuestro municipio, lo cual se llevara el grupo a proyectarse en el aspecto socio- cultural lo que implica el desarrollo de las actividades del proyecto BANDA MUSIC-MARCIAL yTRADICIONAL-LATINA. OBJETIVOS ESPECIFICOS -Dar a conocer a la comunidad el nivel y potencial artístico de la banda como parte evolutiva del proyecto para este 2023. -Asesorar y lanzar propuestas que propendan por el mejoramiento de	La misión general de la banda es cumplir una labor social, basada en los valores de convivencia ciudadana impartida por la disciplina requerida para el manejo del proyecto; el incentivo de valores, sanas costumbres, respeto, buenos modales y buen uso del tiempo libre, serán expuestos mediante su actividad artística (musical), enfocada a la comunidad de nuestro municipio.

	las condiciones del proyecto, con lo cual se busca potenciar la actividad artística mencionada. -Coordinar actividades encaminadas a la proyección de la banda -Velar por el buen desempeño y organización de la banda -Realizar seguimiento con el fin de que el proyecto se desarrolle adecuada mente y que se dé un buen manejo de los recursos -Fomentar el participación de los estudiantes en los proyectos institucionales -Liderar actividades que se realicen con el fin de mostrar el talento musical de los niños y jóvenes del corregimiento. -Generar espacios de aprendizaje que encaminen la productividad y sano esparcimiento de los estudiantes.	Para ello, se apoyaran eventos que impliquen concentraciones masivas de público, en los que por medio de la música interpretada, y coreografías presentadas, se evoque el folclore musical de nuestra región, país y raza latina para el deleite de la comunidad en general. -Desfiles de conmemoración patriótica tanto en el municipio como fuera del cuándo sea necesario. -Desfiles programados por la Gobernación, la Alcaldía, y los diversos estamentos que estas manejan tales como secretaria de educación, secretaria de deportes, casa de la cultura, etc; tanto en el mismo municipio como en otros cuando sea necesario. -Participación en comparsas organizadas por diversas instituciones. -Apoyamos eventos organizados por instituciones educativas. -Desfiles y eventos con proyección a la misma comunidad por parte de la

		empresa privada. -Participar en concursos y festivales propios de la categoría, dejando siempre en alto el buen nombre de nuestro Municipio, Departamento y Región en tierras foráneas. -Apoyar certámenes de alto nivel y trayectoria, tanto en el Departamento como fuera de él, tales como ferias, festivales, eventos culturales, deportivo, etc.

PROYECTO ARTES ESCENICAS

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVOS	PROYECCION A LA COMUNIDAD
La Escuela de teatro y artes escénicas IEMAR, se define como un tiempo lúdico en el que los muchachos podrán desarrollar actividades corporales enfocadas al teatro y expresar sentimientos canalizándolos mediante el arte, fundamentando estrategias para la utilización del tiempo libre. La I.E Monseñor Alfonso de los Ríos le ofrece cobertura a más de 1200 estudiantes siendo la única Institución de formación académica del corregimiento de Arauca, por ende pone en marcha una serie de programas que brindan a la comunidad educativa, alternativas para explorar con integralidad las esferas del conocimiento, utilizando los sentidos y así fortaleciendo el vínculo entre el ser social, el cultural, el familiar, caracterizado por el estudiante y el docente como ser social,	OBJETIVO GENERAL Crear espacios en donde se desarrollen talleres en el marco de la convivencia entre la comunidad educativa y fomentar hábitos de conducta que potencien la socialización, la tolerancia y la cooperación. OBJETIVOS ESPECIFICOS 1. Elevar la autoestima y la autoconfianza en los estudiantes a través de las artes escénicas. 2. Sembrar inquietudes intelectuales para que los estudiantes disfruten del estudio y la investigación.	El proyecto está dirigido a estudiantes de la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos de Arauca-Palestina interesados en las expresiones artística, inicialmente se tiene la participación de estudiantes de los grados octavo, noveno, décimo y undécimo, ilustrando su interés por materializar las

cultural y familiar en su contexto particular.	3. Desarrollar competencias teatrales en el grupo, identificando las habilidades especiales de algunos estudiantes con inclinación al teatro.	esferas expresivas del aprendizaje corporal; lo que se intenta es ampliar el espectro para que en años posteriores esta actividad se amplié y se convierta en una cátedra y porque no, una asignatura. Se pretende generar cambios que conlleven mejorar la calidad de vida y el uso racional del tiempo libre de losalumnos desde el grado 8 hasta 11º.

PROYECTO RECONOCIENDO OTROS ENTORNOS

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVOS	PROYECCION A LA COMUNIDAD
La Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos del corregimiento de Arauca, municipio de Palestina Caldas seencuentra en un contexto con diferentesproblemáticas a nivel social, familiar, económico, lo que conduce a que muchos de los estudiantes deserten de continuarsu formación, o se dejen atrapar por elmundo de las drogas, la delincuencia, la prostitución, pues no se evidencian proyectos de vida claros y con objetividad, construyen sus micromundos desde el contexto Araucano, sin visualizar otras posibilidades para su futuro. Partiendo del hecho que muchos de los estudiantes no han salido del corregimiento y por endesus miradas de la realidad y lo que lespuede brindar el mundo sonreduccionistas. En este sentido, el proyecto ***reconociendo otros entornos*** es pertinente porque busca promover nuevos espacios de interacción y conocimiento a través de salidas pedagogías con los grados de sexto a noveno de bachiller que les permita reconocer un entorno con otras	OBJETIVO GENERAL Reconocer otros escenarios diversos al aula de clase, a través de la díada aprendizaje – experiencia en estudiantes desexto a noveno de bachiller de la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos. OBJETIVOS ESPECIFICOS Orientar desde las salidas pedagógicas una visión de proyecto de vida como medio para el logro de sus sueños y expectativas futuras. Promover otros escenarios que motiven a los estudiantes en su formación académica y humana.	El presente proyecto pretende impactar de forma directa en los niños, niñas, adolescentes de la Institución Educativa Monseñor Alfonso de los Ríos, a través de unas salidas pedagógicas que promuevan el reconocimiento de otros entornos para la construcción de un proyecto de vida. También, se proyecta motivar y brindar nuevas esperanzas a los estudiantes desde un acercamiento a escenarios que

posibilidades para consolidar un proyecto de vida sólido, así como identificar otros escenarios para su crecimiento académico y personal, que les motive a construir esperanza y a ver la Institución Educativa como medio para una formación no solo académica, sino también humana y social. Por tanto, es importante una orientación adecuada y una visión positiva de lo que pueden encontrar en otros entornos para su vida. Las salidas aportaran a la construcción de nuevos conocimientos desde algunas áreas como biología, ciencias sociales, química, física, historia del arte y también un aporte a ellos como estudiantes, donde se reconocerá su valor de ser jovenes y de enfrentarse a nuevas experiencias para su crecimiento personal.	Propiciar la experiencia en otros entornos como medio para fortalecer la adquisición de nuevos conocimientos desde la experiencia directa con su medio social.	potenciaran su proceso académico y humano, desde un reto que propone la Institución y es brindar un valor agregado a la labor diaria que se realiza y que los estudiantes no visionen la educación solo desde una aula,sino que por el contrario puedanproyectar su sabery aprendizaje desde otros espacios que motiven a la investigación y donde se vincule aprendizaje y experiencia. Así mismo, el proyecto impactara a nivel Institucional, porque es un proyecto innovador, arriesgado y diferente que pretende movilizar a los estudiantes desde el contacto con otros espacios (Manizales) y salir de su territorio base (Corregimiento Arauca), para conocer nuevos mundos.

PROYECTO PROXIMA PARA LA U

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVOS	PROYECCION A LA COMUNIDAD
El proyecto de vida profesional es un trabajo que se llevara a cabo con los estudiantes del grado 11º y se extenderá a 10º, cuya relación se establece al interior de una estructura social, como lo es la	OBJETIVO GENERAL Fortalecer la construcción del proyecto de vida de los y las estudiantes de grado 10º y 11º,	La población que abarca el proyecto son: +Estudiantes IEMAR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR ALFONSO DE LOS RÍOS ubicada en el corregimiento de Arauca. El proyecto de vida con los estudiantes de 10º y 11º del IEMAR se enfocará básicamente en la orientación profesional El presente proyecto se llevara a cabo en tres momentos fundamentales que son Investigación, Intervención y sistematización en la integración del proyecto de vida profesional. Un corregimiento sentido y amenazado por toda la problemática social de drogas, alcohol, falta de oportunidades laborales y las consecuencias que se derivan de ello; razón por la cual se quiere continuar con los estudiantes del IEMAR un trabajo de orientación profesional que permita estilos de vida saludable, ideas que contribuyan a reforzar valores, autoestima, comunicación, relaciones intra – familiares y sociales positivas, teniendo en cuenta que son estos jóvenes los futuros hombre y mujeres que guiaran los destinos del corregimiento. Bien es sabido que tener **UN PROYECTO DE VIDA** llevará a las personas a definir conscientemente el curso de acción que debe guiar su futuro.	involucrando los padres de familia y articulándolos a la institución parael direccionamiento vocacional enuna formación integral.	+Padres de familia +Directores de grupo +Docentes de cada área +Directivos Y su proyección incluye las familias y la comunidad en general, dado que un proyecto de vida consolidado y con la proyección requerida, dará lugar a fortalecer las familias desde lo económico, lo personal, y lo social.

PROYECTO CORAZON DE MADERA

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVOS	PROYECCION A LA COMUNIDAD
El joven aprende a través del juego y otras actividades, todo lo relacionado con el manejo adecuado que le debe dar al dinero; desde como producirlo y administrarlo, hasta cómo y cuándo hacer un uso de crédito y como maximizarlo a través de la inversión. En la vivencia del mundo y la creación artesano empresarial, se aprende con actitud flexible y receptiva. A gestar potencialidades que están de acuerdo con la creciente competitividad en un ámbito de emprendimiento. A apreciar y comprender la presencia de los otros y sus percepciones, a entender	OBJETIVOS GENERALES Fundamentar el quehacer del emprendimiento artesanal, en el conocimiento que se adquiera por la experiencia sensible a través de los sentidos, en el cual cada individuo aplica su particularidad expresiva y significativa a sus creaciones. Desarrollar en el alumno, la imaginación creativa y la capacidad de ser selectivo y crítico para mejorar y disfrutar de la calidad de	Proyecto de aula dirigido a estudiantes de aula de grado octavo a once. Busca ofrecer herramientas para el proyecto de vida a partir del fortalecimiento de competencias financieras y emprendedoras. Para ello se realiza la feria de

las expresiones propias y ajenas, valorándolas. Frente a ello, se trabajan las 5 c del trabajo en equipo que promueva un adecuado desarrollo de habilidades para el campo pedagógico y personal. Coordinación, complementariedad, comunicación, confianza y compromiso.	su experiencia interpersonal, al interactuar con los otros, y con lo artesanal. Desarrollar sensaciones, sentimientos e ideas por medio de la conciencia de su imaginación creativa. Procurando mantener el proceso de la buena calidad dentro del emprendimiento.	emprendimiento dirigido a la comunidad Araucana y, así puedan conocer el trabajo realizado por sus hijos, hijas, nietas, sobrinos, entre otros y su quehacer artesanal.

PROYECTO MADEMÁTICAS

DESCRIPCION GENERAL	OBJETIVOS	PROYECCION A LA COMUNIDAD
Mademáticas surge como una idea de integrar la lúdica en las matemáticas al trabajo que se ha venido desarrollando en el taller Corazón de Madera con el fin de generar una iniciativa de emprendimiento a nivel institucional. Adicionalmente, y con el fin de fortalecer la imagen corporativa del proyecto se une el área de tecnología e informática para diseñar y desarrollar estrategias de mercadeo tradicional y digital que permitan dar a conocer el proyecto a nivel municipal y en el futuro a nivel departamental. Es así como estudiantes del grado octavo se reúnen en compañía de los docentes líderes del proyecto de manera semanal (lunes en la tarde) con el fin de diseñar y elaborar los juegos lúdico-	GENERAL • Desarrollar una idea de emprendimiento a partir de la utilización de los recursos con los que cuenta la Institución involucrando a los estudiantes como actores fundamentalesen el proceso ESPECÍFICOS ● Involucrar a los estudiantes en el proceso de producción de los juegos matemáticos ● Aplicar conceptos empresariales en contextos prácticos con el fin de que los estudiantes a través del trabajo en equipo generen una dinámica microempresarial en torno al taller de madera ● Desarrollar en los estudiantes pensamiento creativo y matemático que pueda ser aplicado a una organización. ● Fortalecer el uso del taller Corazón de Madera en un	El corregimiento de Arauca presenta limitantes en la oferta de cursos y opciones extracurriculares que permitan a los estudiantes del IEMARacceder a los mismos, haciendo buen uso del tiempo libre y a su vez adquiriendo herramientas que les permitan aprender y aplicar dichos conocimientos en contextos reales. Por otra parte, el taller Corazón de Madera es un espacio apropiado para la elaboración de productos artesanales que hasta el momento se ha utilizado fundamentalmente a nivel académico; sin embargo, dicho espacio se puede optimizar y potencializar a partir del involucramiento de estudiantes en proyectos de elaboración de productos; para este caso de juegos matemáticos.

matemáticos. De esta manera se generan espacios extracurriculares que favorecen el adecuado uso del tiempo libre de los estudiantes y a su vez se desarrollan habilidades y conocimientos propios de las áreas de matemáticas, tecnología, proyectos artesanales y fundamentos empresariales. El proyecto nace como una oportunidad de generar un emprendimiento institucional que involucra la participación activa tanto de docentes líderes como estudiantes quienes asumen el compromiso y responsabilidad de participar de manera constante en cada uno de los elementos que involucra el desarrollo de una idea de negocio. De esta manera se generan varias ventajas tales como: iniciación de una idea de negocio y emprendimiento; los estudiantes dan un uso adecuado a su tiempo libre a la vez que adquieren conocimientos y experiencia, se optimiza el uso de recursos de la Institución particularmente del taller Corazón de Madera. Adicionalmente, es una oportunidad para dar a conocer la Institución a nivel municipal y más adelante departamental.	contexto diferente al meramente académico ● Promover el uso de material didáctico en el desarrollo de las clases de matemáticas y geometría motivando a los estudiantes para que sean actores activos en la construcción de conocimiento	